



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 7 de abril de 2009

Número 2733-III

CONTENIDO

Informes

Del diputado Humberto Zazueta Aguilar, tocante a la decimoquinta reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, celebrada del viernes 22 al lunes 25 de junio de 2007 en Los Ángeles, California

Del diputado Humberto Zazueta Aguilar, relacionado con la novena Reunión Interparlamentaria México-Cuba, celebrada del miércoles 4 al domingo 8 de julio de 2007 en La Habana, Cuba

Del diputado Humberto Zazueta Aguilar, acerca de la 117 asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, celebrada del sábado 6 al jueves 11 de octubre de 2007 en Ginebra, Suiza

Del diputado Humberto Zazueta Aguilar, atinente a la decimosexta reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza, celebrada del miércoles 17 al domingo 21 de octubre de 2007 en Santa Fe, Nuevo México

Del diputado Humberto Zazueta Aguilar, sobre la primera reunión de trabajo mixta Copa-FIPA, celebrada del sábado 27 al martes 30 de octubre de 2007 en Québec, Canadá

Del diputado Humberto Zazueta Aguilar, acerca de la quinta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-Estados Unidos Mexicanos, celebrada el martes 27 y el miércoles 28 de noviembre de 2007 en Bruselas, Bélgica

Del diputado Humberto Zazueta Aguilar, atinente a la sexta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-Estados Unidos Mexicanos, celebrada del lunes 19 al viernes 23 de mayo de 2008 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Humberto Zazueta Aguilar, referido a la vigésima sexta conferencia de gobernadores fronterizos México-Estados Unidos de América, efectuada del martes 12 al sábado 16 de agosto de 2008 en Los Ángeles, California

Pase a la página 2

Anexo III

Martes 7 de abril

Del diputado Humberto Zazueta Aguilar, correspondiente a la decimoctava reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza, celebrada del jueves 25 al sábado 27 de septiembre de 2008 en Santa Mónica, California

Del diputad Humberto Zazueta Aguilar, sobre la reunión del decimoctavo Comité Ejecutivo la Confederación Parlamentaria de las Américas, llevada a cabo del jueves 22 al lunes 26 de enero de 2009 en Calafate, Argentina

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA IX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
CUBA-MÉXICO
06 de Julio de 2007

En cumplimiento de lo acordado en la Declaratoria Conjunta suscrita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, el 19 de noviembre de 2005, por las delegaciones del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, la IX Reunión Interparlamentaria Cuba-México se realizó del 5 y 6 de julio de 2007. Las delegaciones de ambos países, reunidas en la Ciudad de La Habana, acordaron dar a conocer el resultado del amplio intercambio de puntos de vista que se dio en el transcurso de la reunión, mediante la siguiente

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los parlamentarios de México y Cuba reafirmaron los sentimientos de amistad y fraternidad que han unido a los pueblos de los dos países a lo largo de toda su vida independientemente y reiteraron su voluntad de contribuir a profundizar sus relaciones sobre la base del respeto mutuo y el irrestricto ejercicio de su soberanía.

Ambos grupos parlamentarios reconocieron que los principios de autodeterminación de los pueblos y de igualdad soberana de los Estados, conforman el marco en el que se dan las relaciones de dos naciones que, como México y Cuba, cuentan con arraigados vínculos, producto de experiencias compartidas a lo largo de su historia.

Los parlamentarios de México y Cuba manifestaron su determinación de robustecer los Grupos Parlamentarios de Amistad constituidos en ambos parlamentos. Al respecto, estimaron conveniente actualizar los datos sobre su conformación, sus propósitos específicos, así como incentivar el intercambio sistemático de información sobre sus actividades.

De igual manera acordaron asumir la responsabilidad de notificar a su contraparte cualquier aspecto relevante del desarrollo de los temas de interés común en las agendas legislativas, entre los cuales destacan los relativos a medio ambiente, migración, educación, salud, comercio, asuntos laborales, ciencia y tecnología.

Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de compartir sus experiencias como participantes de pleno derecho u observadores en foros parlamentario regionales, mundiales, e interregionales. Igualmente destacaron los beneficios que pueden derivarse de la concertación de de posiciones acerca de temas de interés mutuo en dichos foros, entre los que destacan el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), la Unión Interparlamentaria (UIP), y la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT).

En tal sentido, los parlamentarios cubanos expresaron sus simpatías con la aspiración de México en el ámbito de la UIP, de lograr la Vicepresidencia de la Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), y el puesto que habrá de corresponder al GRULAC en el Comité de la UIP, una vez que Cuba concluya su desempeño en octubre

de 2008.

Ambas delegaciones establecieron su determinación a trabajar conjuntamente en el seno de las comisiones de EUROLAT, a fin de presentar una posición coordinada en la primera reunión de la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el mes de octubre en la ciudad de Lisboa, Portugal. De igual manera, acordaron apoyar las gestiones para la ampliación de los lugares correspondientes a América Latina en EUROLAT.

Los parlamentarios mexicanos y cubanos decidieron trabajar concertadamente en el proceso de integración de la Confederación Parlamentaria de la Américas (COPA) y el Foro Parlamentario de las Américas (FIPA), a fin de crear un solo organismo con mayor capacidad para velar por los intereses parlamentarios de la región.

Los integrantes de ambas delegaciones consideraron de la mayor importancia retomar lo expresado en la VIII Reunión realizada en la ciudad de Monterrey, en el sentido de establecer un mecanismo de seguimiento de los acuerdos y compromisos derivados de cada Reunión Interparlamentaria, bajo la forma de un Secretario Pro Tempore, que deberá incluir entre sus funciones: la publicación de las Declaraciones Conjuntas y otros materiales sobre la historia de las relaciones parlamentarias; la elaboración de informes periódicos sobre la evolución de los asuntos convenidos; y la elaboración oportuna del temario de la siguiente reunión.

Los dos grupos parlamentarios coincidieron en la conveniencia de establecer dicho mecanismo como una forma de depurar la agenda interparlamentaria, preservando e impulsando aquellos aspectos que, a partir de una visión bilateral, deban permanecer hasta su feliz conclusión. Con ese propósito se propusieron designar responsables, en el seno de los Grupos de Amistad, los cuales habrán de dar seguimiento a cada uno de los temas vigentes.

RELACIONES Y COOPERACIÓN BINACIONALES ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

Los parlamentarios de México y Cuba coincidieron en la importancia de incrementar los intercambios económicos y comerciales entre las dos naciones y expresaron su esperanza de que se encuentren las vías para soluciones justas y duraderas que propicien el pleno aprovechamiento del potencial de interacción entre los dos países.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Ambas delegaciones estimaron conveniente y necesario promover e incentivar la Cooperación para el Desarrollo entre ambos países, mediante los mecanismos vigentes, en materia científico-técnica, cultural, económico-comercial y en los campos de la educación y la salud.

Los parlamentarios de México y Cuba subrayaron el importante papel de la cooperación en materia educativa y de capacitación de cuadros entre ambos países y la necesidad de buscar la homologación de la curricula y de equiparar conocimientos, a fin de acreditar formal y oficialmente los títulos y grados en diversas especialidades, sobre todo en la rama de la medicina.

En este contexto, Cuba y México acordaron la conveniencia de presentar ante el

organismo parlamentario común, el PARLATINO, la propuesta de trabajar conjuntamente en la Comisión de Educación en una Ley Marco sobre la posible homologación de los títulos concedidos por varios países latinoamericanos.

COLABORACIÓN EN EL TEMA DE DESASTRES NATURALES.

Los miembros de ambas delegaciones estimaron de la mayor utilidad el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración en casos de desastres naturales, en particular dada la creciente capacidad destructiva de los huracanes que se presentan en la Cuenca del Caribe. En ese sentido, decidieron impulsar ante sus gobiernos instancias de apoyo mutuo que den prioridad a los aspectos de prevención de desastres, en un esquema integral de prevención civil y preservación n del medio ambiente.

Dada la vinculación entre la capacidad destructiva de los huracanes y el dramático y acelerado proceso de cambios climáticos, los parlamentarios de México y Cuba acordaron pugnar por la concertación de posiciones de sus gobiernos en los distintos foros en los que se acordaron estos asuntos, en especial en el seno de la ONU.

En el mismo sentido, las dos delegaciones manifestaron su compromiso para gestionar que la colaboración en materia de desastres naturales, en sus diferentes modalidades, se convierta en un capítulo prioritario de la cooperación técnica y científica entre ambos gobiernos.

MIGRACIÓN

Los parlamentarios mexicanos y cubanos condenaron la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos y coincidieron en la importancia que tiene el examen del fenómeno migratorio y la necesidad de abordarlo desde una visión integral. De igual manera, condenaron el tráfico ilegal de personas y exhortaron a las autoridades de ambos países para que haya una mayor colaboración bilateral para combatir esta actividad delictiva.

DERECHOS HUMANOS

Las dos delegaciones estimaron que las condiciones creadas por los resultados del 5to Período de Sesiones del Consejo de derechos Humanos de la ONU, efectuado en Ginebra del 11 al 18 de junio pasado, constituyen un ambiente propicio para abordar un diálogo parlamentario abierto, franco, respetuoso, libre de prejuicios y de condicionamientos al respeto y reiteraron su condena a la violación a los derechos humanos que representa el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la República de Cuba por Estados Unidos.

Ambas delegaciones ratificaron su firme condena a todas las formas de manifestación del terrorismo y demandaron la colaboración de todos los países y gobiernos para un eficaz combate y sanción de estos crímenes y sus responsables.

CONSIDERACIONES FINALES

Ambas delegaciones reconocieron los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta IX Reunión Interparlamentaria. Del mismo modo dejaron constancia de su

reconocimiento a las representaciones diplomáticas de Cuba y México por el apoyo brindado para este importante evento y particularmente a los Embajadores Jorge Bolaños y José Ignacio Piña por sus exitosas misiones diplomáticas.

Los parlamentarios mexicanos expresaron sus sinceras felicitaciones a sus colegas cubanos por la excelente organización de la Reunión y les agradecieron la fraternal hospitalidad de la que fueron objeto.

La delegación mexicana extendió la más cordial invitación a su contraparte para asistir a la X Reunión Interparlamentaria México-Cuba que tendrá verificación en territorio mexicano en el 2008.

Dada en La Habana, Cuba, a los 6 días del mes de julio de 2007.

Documento No. 34 de la Unión Interparlamentaria (117ª Asamblea de la UIP) distribuido en el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con su resolución 57/47, en relación con los temas 116, 117 y 123 del programa



Unión Interparlamentaria

De la naturaleza de la relación entre las Naciones Unidas y el mundo parlamentario

Documento normativo¹ presentado por el Sr. Geert Versnick, Parlamentario (Bélgica), miembro del Grupo Consultivo del Comité de Asuntos de las Naciones Unidas de la Unión Interparlamentaria

Suscrito en la 117ª Asamblea de la UIP
(Ginebra, 10 de octubre de 2007)

Introducción

1. Vivimos en un mundo interdependiente donde ya no rigen las distinciones nítidas de antaño entre asuntos nacionales y asuntos internacionales ni entre política interior y política exterior. Los sucesos de un país tienen, con frecuencia, repercusiones profundas en otros y en las relaciones internacionales en general, lo que, a su vez, ayuda a moldear el programa nacional de países de todo el mundo, en un círculo perpetuo.
2. A medida que cambia este mundo, también lo hace el universo de las organizaciones internacionales. Hace cien años, había pocas instituciones creadas expresamente para gestionar la cooperación internacional o multilateral. Hoy en día, se cuentan por miles, operan a escala subregional, regional y mundial y abarcan la

¹ El presente documento se ha redactado a instancias del Grupo Consultivo del Comité de Asuntos de las Naciones Unidas de la Unión Interparlamentaria y plasma la sustancia del debate que tuvo lugar en la primera reunión del Grupo, celebrada los días 12 y 13 de julio de 2007. Se inspira, asimismo, en gran medida, en varios documentos, informes y textos producidos por parlamentos y por la propia UIP a lo largo de muchos años, incluidos los informes y documentos finales de las dos primeras Conferencias Mundiales de Presidentes de Parlamentos organizadas por la UIP en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, en los años 2000 y 2005 (Informes y Documentos de la UIP No. 39 y documento A/60/398 de las Naciones Unidas)

mayoría de los aspectos de la actividad humana. La más importante de las organizaciones mundiales son las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

3. Las Naciones Unidas son un foro permanente de cooperación intergubernamental. En él, los gobiernos negocian y acuerdan convenios y directrices internacionales y operaciones de gran envergadura, por ejemplo para instaurar la paz y la seguridad en situaciones de conflicto. Sin embargo, las Naciones Unidas también prestan servicios, de manera muy semejante a como los presta un organismo o una dependencia gubernamentales. Realiza programas, sobre todo de fomento del desarrollo, en casi todos los países del mundo, siempre en cooperación con los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y otras instancias.

4. Las Naciones Unidas son una organización internacional clásica. Sus miembros son Estados, que están representados por el poder ejecutivo, el cual negocia y toma decisiones en representación suya. Según la Carta de la Organización, no hay cabida para los parlamentos en la estructura de ésta. "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas" están representados por los gobiernos, no por los representantes elegidos por esos pueblos.

5. Sin embargo, las Naciones Unidas no son inmutables y están experimentando cambios. Se están examinando sus estructuras y métodos de trabajo, normas y programas y se está haciendo mucho para convertirla en una organización más eficaz y más capaz de satisfacer las exigencias del momento presente.

6. Dada la coyuntura que acaba de describirse, cabe preguntarse qué responsabilidades tienen los parlamentos en el ámbito de la cooperación internacional; qué relación han de mantener con organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas; qué papel asumen los parlamentos en la Organización, y qué mecanismos tienen a su disposición. Éstas son algunas de las cuestiones que se tratarán en el presente documento.

Los parlamentos y la cooperación internacional

7. Si bien los regímenes constitucionales varían de un país a otro, en todos ellos los parlamentos son la institución fundamental de la democracia. Encarnan la voluntad del pueblo y sus expectativas de que la democracia responda a sus necesidades y resuelva los problemas más acuciantes que lo aquejan.

8. En su condición de órgano elegido que representa a la sociedad en toda su diversidad, el parlamento ostenta la responsabilidad singular de reconciliar los intereses y las expectativas contrapuestos de diferentes grupos y comunidades, por medio de los mecanismos democráticos del diálogo y el compromiso. En cuanto órgano legislativo fundamental, el parlamento tiene la misión de adaptar las leyes a las necesidades siempre cambiantes de la sociedad. En cuanto órgano encargado de fiscalizar al gobierno, el parlamento tiene el deber de garantizar que aquél rinda cuentas, sin reservas, al pueblo.

9. Con escasas excepciones, los parlamentos han tenido una participación exigua en los asuntos internacionales, lo que no era de extrañar en los días en que esos asuntos se gestionaban, en gran medida, mediante relaciones bilaterales entre Estados. El mundo de hoy presenta un panorama diferente, y por doquier los

parlamentos se ocupan de asuntos internacionales y, por extensión, de las Naciones Unidas de diversas maneras²

10. Es indudable que los parlamentos tienen mucho que aportar a las Naciones Unidas. Los parlamentarios poseen un conocimiento incomparable del pueblo en toda su diversidad y están en las mejores condiciones de articular las aspiraciones de aquél y de explicar qué es lo que realmente le importa. Asimismo, son poderosos creadores de opinión y, gracias a la labor que llevan a cabo en los parlamentos, los partidos políticos y los movimientos, así como entre sus simpatizantes, conciencian a la opinión pública y movilizan el respaldo popular a la actividad internacional que se despliega en las Naciones Unidas. Por consiguiente, es perfectamente lógico invitarlos a que colaboren en la actividad de la Organización

11. Por descontado, el papel del parlamento no se limita al de ejecutar unos acuerdos internacionales previamente negociados. Sin pretender suplantar al poder ejecutivo negociando acuerdos internacionales en las Naciones Unidas, los parlamentos insisten, de manera creciente, en que esas negociaciones se sometan a un control democrático parlamentario mucho más riguroso. En la práctica, ello entrañaría lo siguiente:

- Que se notificaran a los parlamentos, con antelación suficiente, las negociaciones que fueran a desarrollarse en las Naciones Unidas;
- Que los parlamentos dispusieran de información exacta sobre las cuestiones objeto de debate y las políticas y posturas negociadoras que se tratarían;
- Que los parlamentos pudieran formular preguntas a los ministros y negociadores y expresar sus pareceres políticos al gobierno;
- Que, cuando lo permitiera el sistema, los parlamentos pudieran encomendar a los gobiernos un mandato negociador explícito o estar facultados para influir en ese mandato;
- Que los parlamentos dispusieran de las estructuras, los procedimientos y los recursos que les permitieran supervisar las negociaciones a medida que se desarrollaran y, a tal fin,
- Que los parlamentos estuvieran representados, de manera habitual, en las delegaciones nacionales que asistieran a dichas negociaciones.

12. Lo anterior es tanto más apropiado cuanto que los acuerdos que se alcancen en las Naciones Unidas tendrán poca repercusión práctica si los parlamentos no toman medidas para aplicar sus disposiciones. Así pues, los parlamentos adoptan, cada vez más, algunas de las siguientes medidas, o todas ellas:

- Procurar conocer, de manera exhaustiva, el contenido de un acuerdo internacional para poderlo ratificar o, en su defecto, acceder a que el país respectivo se adhiera a él;
- Examinar y adaptar las leyes vigentes, o aprobar otras nuevas, para aplicar las disposiciones del acuerdo;

² Véase también *Parliament and Democracy in the Twenty-First Century: A Guide to Good Practice* (UIP, 2006), publicación en la que se ofrece un panorama extenso de la participación de los parlamentos en los asuntos internacionales

- Autorizar, mediante votación, los recursos financieros para sufragar los programas de aplicación de dichas disposiciones, por lo general con cargo al presupuesto anual, y supervisar el gasto y la ejecución en las auditorías anuales.
- Exigir a sus gobiernos respectivos que los informen periódicamente acerca de la aplicación de determinado acuerdo internacional y
- En los casos en que se hayan instituido mecanismos internacionales para supervisar la aplicación de esos acuerdos, mantener debates y facilitarán material para los informes periódicos de esos mecanismos; asistir, como parte de la delegación de su gobierno, a las sesiones en que se debatan los informes y examinar las recomendaciones consiguientes para supervisar su cumplimiento.

13. Como ya se ha dicho, las Naciones Unidas también son proveedoras de servicios por derecho propio y administran programas en numerosos ámbitos, sobre todo en el del desarrollo. Han formulado los objetivos de desarrollo del Milenio y ayudan a los países a cumplir tanto esos objetivos como otros objetivos de desarrollo, ofreciendo a sus gobiernos ayuda para que ejecuten los correspondientes planes nacionales de desarrollo. También en esta esfera los parlamentos están adoptando una postura más enérgica para procurar que los programas se diseñen y ejecuten de manera participativa y transparente y satisfagan las necesidades de las personas. Entre las medidas que adoptan los parlamentos a tal fin se cuentan las siguientes:

- Participar en la elaboración de programas de estrategia de lucha contra la pobreza, por ejemplo celebrando audiencias públicas, encargando informes y comunicaciones a especialistas, interpellando a los ministros y cargos competentes y formulando propuestas en materia de políticas;
- Aprobar las bases legislativas y los presupuestos que permitan aplicar tanto esas bases como los programas de desarrollo conexos;
- Examinar y, en su caso, aprobar los programas de ayuda extranjera negociados por el poder ejecutivo con las Naciones Unidas, que engloban a instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y con los donantes bilaterales, y
- Supervisar la aplicación de esos programas no sólo en cuanto toca a su racionalidad financiera sino también en cuanto a su eficacia para hacer que las personas se beneficien del desarrollo

14. El sistema de las Naciones Unidas ejecuta, con frecuencia, programas que afectan, de manera directa, a la política de los Estados. Lo ideal sería que todos esos programas se remitieran a los parlamentos para que los examinaran dentro de su labor de supervisión de la política de los poderes ejecutivos³ Las Naciones Unidas

³ Por citar solo unos pocos ejemplos de los muchos que hay, los programas de la Organización Mundial de la Salud afectan a la política nacional de sanidad, los programas de protección y asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados repercuten directamente en las obligaciones de un país en materia de derechos humanos y en su política demográfica y migratoria, y los programas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia influyen directamente en el marco de protección de los niños de un país y en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño

también constituyen una base de conocimientos formidable para los países de todo el mundo. Los parlamentos tienen mucho que ganar y pueden hacer una aportación significativa al bienestar general aprovechando, en la práctica, parte de la investigación realizada por la Organización⁴.

15. El sistema de las Naciones Unidas lo financian los Estados, con cargo, en gran medida, al presupuesto nacional que se aprueba en el parlamento. En la medida en que el parlamento fiscaliza los resultados de las instituciones nacionales que se financian con cargo al presupuesto del Estado, también tiene que fiscalizar los resultados de las organizaciones internacionales que reciben fondos. Así pues, los parlamentos se muestran cada vez más interesados en las siguientes actividades:

- Llevar a cabo alguna clase de examen periódico del funcionamiento de esas organizaciones y de la política que les aplica el gobierno correspondiente, y
- Examinar las políticas generales que aplican esas organizaciones a ese respecto, por ejemplo las de cooperación para el desarrollo.

Los parlamentos en su propio país y en el extranjero

16. Se ha observado que la sustancia de la política se está globalizando cada vez más, no así su proceso. Las instituciones políticas fundamentales —elecciones, partidos políticos y parlamentos— siguen anclados firmemente en los ámbitos local y nacional⁵. No cabe esperar otra cosa. El Estado-nación sigue formando la base de la estructura de cooperación internacional y los parlamentos son instituciones nacionales que encarnan la soberanía de esos Estados.

17. Por tanto, es lógico que los parlamentos se ocupen de cuestiones internacionales, entre ellas la labor de las Naciones Unidas, en su propio territorio. Al incorporar, con éxito, los asuntos de la Organización en su programa y su actividad, los parlamentos nacionales pueden dotar de una dimensión parlamentaria a la labor de la Organización y ayudar, así, a subsanar el déficit democrático de que adolecen las relaciones internacionales.

18. No se pretende decir que los parlamentos estén ausentes de la labor de las Naciones Unidas. Por el contrario, se está acrecentando y diversificando la presencia parlamentaria en la Organización, por los medios siguientes:

- Envío de misiones de comisiones parlamentarias y otras delegaciones parlamentarias a las diversas dependencias del sistema de las Naciones Unidas para cambiar pareceres sobre su labor y sobre las convenciones internacionales que se están aplicando o se aplicarán;

⁴ Por ejemplo, en un estudio reciente de las Naciones Unidas se ha comprobado que la violencia contra los niños se produce a gran escala y en ámbitos muy numerosos, que no se denuncian todos los casos y que puede tener secuelas demoledoras en los niños que la sufren. Los parlamentos pueden ser decisivos para frenar esa violencia dando a conocer el citado estudio de las Naciones Unidas en sus sesiones, comparando las políticas y los programas de los Estados con los resultados de dicho estudio y promulgando medidas correctivas cuando proceda.

⁵ Véase el informe del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, titulado "Nosotros los pueblos: la sociedad civil, las Naciones Unidas y la gobernanza global" (informe Cardoso, documento de las Naciones Unidas A/58/817).

- Envío de misiones encargadas de examinar la labor que despliegan las Naciones Unidas sobre el terreno, por ejemplo en las operaciones de mantenimiento de la paz;
- Participación de parlamentarios en las delegaciones nacionales oficiales que se envían a la Asamblea General y a otras reuniones importantes de los órganos de las Naciones Unidas;
- Prestación de apoyo, por parte de los parlamentos, a varias operaciones de las Naciones Unidas, por ejemplo ejerciendo la diplomacia parlamentaria, participando en misiones de observación electoral y proporcionando personal especializado en proyectos de gobernanza;
- Participación en un número creciente de audiencias, mesas redondas y conferencias organizadas con ocasión de los principales encuentros de las Naciones Unidas.

19. Dentro de esas diversas actividades, también se está haciendo un esfuerzo consciente por movilizar los recursos técnicos que tienen en reserva los parlamentos y por elegir comisiones para trabar contacto con los distintos órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los asuntos concretos que caen dentro de su ámbito de competencia. De ese modo, los parlamentos están en mejores condiciones de relacionarse con la Organización no sólo contribuyendo sustancialmente a los debates que se entablen dentro de ella, sino también velando por que las cuestiones que se debatan se sigan en los propios parlamentos.

20. En suma, la relación de los parlamentos con las Naciones Unidas se fundamenta en la actividad que realizan aquéllos en el ámbito nacional, la cual se complementa con una participación internacional mayor y más sistemática. Con miras a hacer avanzar ese proceso, los parlamentos se comprometen a aprovechar mejor las asambleas regionales existentes y su organización mundial, en lugar de crear nuevas estructuras o asambleas parlamentarias internacionales⁶.

El papel de la Unión Interparlamentaria

21. De lo anterior se deduce que la UIP ha de desempeñar un papel central para que funcione la estrategia que acaba de exponerse. Es la organización mundial de los parlamentos. Favorece el diálogo político entre los parlamentarios y moviliza la cooperación y la actividad parlamentarias en relación con un amplio espectro de temas que tienen importancia para la comunidad internacional⁷. La UIP constituye un puente esencial entre los parlamentos nacionales y las Naciones Unidas,

⁶ Véanse, por ejemplo, las declaraciones finales de las dos Conferencias Mundiales de Presidentes de Parlamentos (documentos de las Naciones Unidas A/55/409 y A/60/398) y la declaración que emitió la UIP en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General de 2005 (<http://www.ipu.org/Un-e/sp-unga160905.pdf>)

⁷ En una declaración más completa sobre la misión de la UIP se asevera que ésta "aspira a garantizar que los parlamentos y sus integrantes puedan ejecutar de manera libre, segura y efectiva, la labor para la cual se los ha elegido: expresar la voluntad del pueblo, aprobar leyes y exigir cuentas a los gobiernos por sus actos. La UIP ejecuta programas para afianzar los parlamentos en cuanto instituciones democráticas. Fiscaliza las cuentas de los parlamentos, les ofrece asistencia y asesoramiento técnicos, lleva a cabo investigaciones y fija normas y directrices. Atribuye especial importancia a la promoción y la defensa de los derechos humanos y al fomento de la participación de la mujer en la política" (UIP. *Handbook for Parliamentarians*, No. 14, 2007)

conciencia a los parlamentos con respecto a la Organización y su labor. moviliza la acción parlamentaria en cuestiones importantes para la comunidad internacional y estimula y favorece su interacción con las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas.

22. En fechas más recientes, la UIP ha emprendido varias reformas y ajustado su política, estructuras y métodos de trabajo a las exigencias del siglo XXI, lo que ha llevado aparejadas las siguientes actividades:

- Insistir, con mucho mayor ahínco, en promover una cooperación más estrecha entre los parlamentos y las Naciones Unidas dentro de las políticas y los programas de la UIP;
- Mantenerse al tanto del proceso de reforma de las Naciones Unidas y contribuir a él y movilizar a los parlamentos para que colaboren con los órganos recién creados dentro de la Organización;
- Movilizar, de manera más general, los recursos técnicos especializados que hay en los parlamentos en pro de muchas de las cuestiones que tiene ante sí la comunidad internacional actualmente e influir, por ese medio, en las deliberaciones que tienen lugar en las Naciones Unidas;
- Ampliar considerablemente el número y el contenido de audiencias, sesiones y comisiones de estudio parlamentarias que organiza todos los años, con ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de los principales encuentros que celebra la Organización;
- Concienciar a los parlamentos, por medio de actividades de formación, seminarios y campañas mundiales, de los asuntos importantes que requieren una intervención política urgente por parte de ellos y de sus integrantes;
- Confeccionar manuales parlamentarios y otras herramientas prácticas para facilitar la actividad parlamentaria de ratificación, aplicación y supervisión de los convenios internacionales que se hayan negociado en las Naciones Unidas;
- Colaborar estrechamente con las Naciones Unidas y sus programas y organismos para diseñar y ejecutar unos programas y unas actividades conjuntos, destinados, sobre todo, a promover la democracia y la buena gobernanza desde una perspectiva de amplias miras.

23. No obstante esos avances, los parlamentos que integran la UIP piden que haya una relación de trabajo más sustancial y equitativa con las Naciones Unidas y su sistema. Han instituido el Comité de Asuntos de las Naciones Unidas para que vigile el cumplimiento de las colecciones de recomendaciones elaboradas en los últimos años para estrechar la cooperación entre la Organización y los parlamentos, examine cómo se cumplen en la práctica y plantee propuestas para que se cumplan de manera más eficaz.

24. La UIP realiza todas esas actividades a instancias de los parlamentos. Sin embargo, en los últimos años los gobiernos también le han pedido que fomente más la cooperación entre las Naciones Unidas y los parlamentos⁸. Han otorgado a la UIP la condición de observadora especial en la Asamblea General de la Organización⁹ y

⁸ Declaración del Milenio adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno el 8 de septiembre de 2000, resolución 55/2 de la Asamblea General

⁹ Véase la resolución 57/32 de la Asamblea General

aprovechan su examen bienal de la cooperación entre ésta y la UIP para formular recomendaciones que fortalezcan la interacción entre las Naciones Unidas, la UIP y los parlamentos¹⁰. La prueba de esa creciente demanda de los poderes ejecutivos de que se robustezca la relación entre los diversos interlocutores se encuentra en la última resolución de la Asamblea General, que se centra en cinco esferas concretas relacionadas entre sí:

- Fortalecimiento de la contribución de la UIP a la labor de la Asamblea General, incluida su revitalización, y en relación con los órganos recién creados, como el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz;
- Desempeño de un papel activo en apoyo del Consejo Económico y Social, en particular en la ejecución de las nuevas funciones encomendadas al Consejo en la Cumbre Mundial 2005;
- Aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la UIP en la esfera de la democracia y la buena gobernanza, por ejemplo mediante el acuerdo de colaboración concertado entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia y la UIP;
- Prosecución del desarrollo de la audiencia parlamentaria anual en las Naciones Unidas y otras reuniones parlamentarias especializadas que se celebran en el contexto de las grandes reuniones de la Organización, como actos conjuntos de ésta y de la UIP;
- Participación más cercana de la UIP, según proceda, en la elaboración de estrategias para todo el sistema, que luego examinen el sistema de las Naciones Unidas y la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, con miras a asegurar que los parlamentos presten un apoyo mayor y más coherente a la labor de la Organización.

Conclusiones

25. Cabe preguntarse qué valor tiene la institución más democrática del Estado cuando tantas decisiones que repercuten en la vida de sus ciudadanos, y también en su seguridad, se adoptan en instancias internacionales que rebasan sus fronteras y no están sujetas a controles democráticos ni a rendición de cuentas. Esa brecha entre el ámbito nacional, en el que se insertan las instituciones democráticas como los parlamentos, y el ámbito mundial, en el que se toman tantas decisiones hoy en día, es una de las causas principales del denominado "déficit democrático" internacional.

26. Los parlamentos pueden adoptar medidas para atajar ese problema, y las adoptan cada vez más. Como se expone en el presente documento, su actividad depende, por necesidad, del régimen parlamentario que rija en el país de que se trate y de las potestades que se confieran a las cámaras parlamentarias en la constitución o en la ley fundamental. Sin embargo, ello implica, en todos los países, el recurso a las estructuras, los métodos de trabajo, los hábitos y los programas parlamentarios y, según proceda, su adaptación y modernización para permitir que cada institución se ocupe de la labor de las Naciones Unidas y sus instituciones conexas.

¹⁰ Véase el último informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cuestión, que figura en el documento A/61/256 y la correspondiente resolución de la Asamblea General, que es la 61/6.

27. Todos los parlamentos son soberanos en su manera de plantear esa actividad, en consonancia con la miríada de tradiciones parlamentarias del mundo. Sin embargo, todas éstas tienen en común el empeño por incorporar el trabajo de las Naciones Unidas en la labor legislativa y supervisoria cotidiana del parlamento. A medida que ese empeño cobra vigor y amplitud, los parlamentos se interesan cada vez más en las actividades de las Naciones Unidas y participan en ellas de manera cada vez más diversa.

28. La UIP es un elemento indispensable de esa ecuación. Promueve la actividad de los parlamentos, sirve de catalizador, facilita la relación con el mundo de las Naciones Unidas y, de manera más general, vela por que las opiniones de los medios parlamentarios se escuchen en la Organización. Cuanto más fuerte sea el lazo entre los parlamentos y la UIP, más probabilidades habrá de conseguir la masa crítica necesaria para ejercer una influencia perdurable en las Naciones Unidas.

29. La dificultad que hay que superar ahora es la de trazar una estrategia común para asegurar, en palabras de la última resolución de la Asamblea General sobre el asunto, "que los parlamentos presten un apoyo mayor y más coherente a la labor de las Naciones Unidas". La UIP confía en que su Comité de Asuntos de las Naciones Unidas le proporcione los elementos esenciales para adoptar una política de esa índole.



RESUMEN DE ACCIONES

Decimasexta Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza
Santa Fe, Nuevo Mexico
19 de Octubre del 2007

Legisladores de los estados fronterizos de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León,, California, Arizona, Nuevo Mexico, y Texas, así como la participación de diputados federales de la Comisión de Población, Migración, y Asuntos Fronterizos de la Cámara de Diputados, realizando la Decimasexta Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza en Santa Fe, Nuevo Mexico el 19 de Octubre del 2007, adoptaron las siguientes declaraciones y acciones:

MEDIO AMBIENTE: LLANTAS DE DESPERDICIO

Los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza afirmaron fuertemente la necesidad de establecer instrumentos de regulación estatal y local para rastrear, manejar, y desarrollar usos finales de llantas de desperdicio a lo largo de la región fronteriza México – Estados Unidos. Los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza expresaron:

- Apoyo de la Declaración Conjunta de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos 2007 relacionada al manejo, disposición final, y desarrollo de mercados e implementación de instrumentos de regulación para enfrentar y reducir montes de llantas a lo largo de la franja fronteriza;
- Apoyar la Iniciativa de Llantas, incluyendo sus principios y acciones, de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Agencia de Protección de Medio Ambiente de los EE.UU. (*EPA pos sus siglas en Ingles*);
- La necesidad de intercambiar información sobre los principios y acciones de la Iniciativa de Llantas entre municipios y solicitar sugerencias de representantes de gobiernos locales sobre estrategias conjuntas municipal – estatal;
- Solicitar que SEMARNAT y EPA otorgué entrenamiento y esfuerzos de información en legislaturas fronterizas, incluyendo comisiones de interés;
- La necesidad de fomentar esfuerzos legislativos para el desarrollo y armonización de normas sobre la cuantificación, colección, transporte, y posibles usos finales de llantas usadas y desperdicio a lo largo de la frontera; y
- Dirigir al personal de la Conferencia Legislativa Fronteriza que, dentro los próximos 60 días, provee a los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza, liderazgo de los congresos fronterizos, y comisiones claves, información de modelos de legislación y programas para enfrentar llantas de desperdicio en la franja fronteriza.

Resumen de Acciones de la Decimasexta Reunión
Conferencia Legislativa Fronteriza

MEDIO AMBIENTE: FONDO DE INFRAESTRUCUTRA AMBIENTAL

Los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza reiteraron su fuerte apoyo para que el Congreso de los EE.UU. incremente recursos presupuestales para el Fondo de Infraestructura Ambiental (*BEIF por sus siglas en Ingles*). El BEIF, cual recibe fondos de la Agencia de Protección de Medio Ambiente de los EE.UU. y es administrado por el Banco de Desarrollo de América del Norte, ayuda a financiar la construcción de proyectos de agua y aguas negras a lo largo de la frontera México – Estados Unidos. El objetivo del BEIF es de hacer proyectos de infraestructura ambiental mas accesibles financieramente para comunidades fronterizas combinando fondos de donaciones con prestamos y otros mecanismos de financiamiento. El programa también incluye recursos proveídos por el Gobierno de México.

Los integrantes de la Conferencia Legislativa dirigieron al Comité de Medio Ambiente de enviar correspondencia y confunicar con miembros y comisiones apropiadas del Congreso de los EE.UU. expresando el apoyo de la Conferencia Legislativa Fronteriza de este mecanismo de fondos que apoya proyectos de infraestructura ambiental en la región fronteriza México – EE.UU.

TRAFICO DE PERSONAS

Legisladores de México y EE.UU. expresaron la necesidad de implementar políticas publicas efectivas al sistema judicial para frenar y enjuiciar a individuos o grupos involucrados en el trafico o contrabando de personas, incluyendo trafico sexual laboral, engaño, fraude, o cualquier otro medo a lo largo de fronteras internacionales.

Los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza afirmaron las siguientes declaraciones y acciones:

- Apoyar legislación estatal para prevenir el trafico de personas transfronterizo;
- Promover que las legislaturas fronterizas consideren esfuerzos legislativos para fortalecer y armonizar leyes contra personas o grupos involucradas en el trafico de personas;
- Solicitar que los Procuradores de Justicia de los diez estados fronterizos México – EE.UU. trabajen en colaboración para dismantelar redes de tráfico de personas y contrabando, y proveer información de políticas publicas estatales para fortalecer estos esfuerzos;
- Dirigir al personal de la Conferencia Legislativa Fronteriza intercambiar información de legislación adoptada sobre el tema de trafico y trata de personas a legisladores fronterizos y comisiones apropiadas;
- Dirigir al Comité de Salud de la Conferencia Legislativa Fronteriza, presidida por la Senadora Mary Jane Garcia (NM) y la Diputada Leticia Amparano Gamez , a continuar trabajando con instituciones gubernamentales, así como organizaciones no-gubernamentales como PROTEJA y PRODERECHO, para promover el intercambio de información e identificar esfuerzos efectivos para disminuir el trafico de personas.

Resumen de Acciones de la Decimasexta Reunión
Conferencia Legislativa Fronteriza

DESARROLLO ECONOMICO: COMPETITIVIDAD

Los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza reafirmaron su compromiso en promover una frontera segura, rápida, e inteligente a lo largo de la frontera México – EE.UU. a través de:

- Apoyo la introducción de legislación federal que agilice puertas de entrada a través de “una parada” y zonas de manufactura segura;
- Apoyar la implementación del concepto de Zonas de Manufactura Segura en todos los puertos de entrada terrestres a lo largo de la frontera para realizar el movimiento seguro, rápido, e inteligente de personas y productos; y
- Consideración de esfuerzos legislativos a nivel estatal que fomenten inversión en la seguridad de la cadena de surtido de carga y procesos de eficiencia, a través de incentivos de impuestos o otros mecanismos financieros, para promover el desarrollo de Zonas de Manufactura Segura.

El concepto de Zonas de Manufactura Segura, cual fue adoptado por los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza en Diciembre del 2005, implica el equipar vehículos comerciales y fábricas con tecnologías avanzadas para capacitar a los centros de inspección segura desde el punto de origen y despacho de cargamento comercial, mejorar la visibilidad de la cadena de aprovisionamiento y la integración del sistema a corredores de comercio de alta prioridad. La propuesta también incluye la instalación de motores en los vehículos transportadores, con sistemas innovadores y limpios, por ejemplo el uso del gas natural y también crear la infraestructura necesaria en vehículos comerciales para mejorar la calidad del medio ambiente y salud pública de la región fronteriza.

AGRICULTURA

Los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza dirigieron a legisladores interesados y el personal de identificar y presentar recomendaciones sobre el tema de agricultura para la consideración de los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza durante la siguiente reunión. Las recomendaciones deben de incluir políticas publicas especificas y de acción, así como pasos para dar seguimiento, incluyendo la posible creación de un Comité o Mesa de Trabajo de Agricultura.

TEMAS ORGANIZACIONALES

El Senador Eliot Shapleigh de Texas se rota a la posición de Presidente de la Conferencia Legislativa Fronteriza para el año 2008. Los legisladores participantes de México eligieron al Diputado Francisco Javier Cantu Torres de Nuevo León como Vicepresidente de la Conferencia Legislativa Fronteriza 2008.

Los integrantes unánimemente aceptaron la invitación de la delegación de Coahuila para realizar la Decimaséptima Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza en el Estado de Coahuila en la primavera del 2008. La reunión se enfocara en los temas de 1) manejo de agua; 2) agricultura; 3) inmigración; y 4) cruces fronterizos. El lugar y fechas serán nombrados próximamente.

Informe del proceso de acercamiento COPA-FIPA

REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y

FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)

Asamblea Nacional de Québec, Octubre del 2007

Reunión interna

Para definir la posición de COPA respecto a la propuesta de integración con FIPA, la mañana del día 28 de octubre se reunieron los legisladores: Sen. Carlos Jiménez Macías, Dip. Jhannett Madriz, Dip. Caritina Saéñz Vargas, Dip. Jacques Chagnon, Dip. José Francisco Paes Landim, Dip. Eduardo Ortiz, Dip. Joseph Miró, Sen. Carlos Baraibar, Dip. Humberto Zazueta, Dip. José Luis Cerrillo Garnica y Dip. Ma. Del Carmen Pinete Vargas.

Durante esta reunión, el Senador Carlos Jiménez Macías, Presidente de la COPA, presentó una serie de consideraciones sobre: el surgimiento de COPA como una respuesta parlamentaria a la iniciativa de la Asociación de Libre Comercio de América; su transformación de Conferencia a Confederación por su crecimiento e incremento de su membresía; y, remarcó que COPA era producto del quehacer de los legisladores y que la visión que parecía prevalecer en FIPA de que COPA era una organización pequeña era incorrecta.

Señaló que en sus siete años de existencia en la **Presidencia de FIPA**, sólo han participado dos legisladores de dos países (Canadá y Brasil), mientras que en la Presidencia de COPA, en diez años, han participado ya 8 legisladores de seis países (Canadá, Puerto Rico, Brasil, México, Venezuela y Ecuador), situación que aunada a la participación de congresos locales da muestra de la creciente movilidad de COPA.

Por otro lado, indicó que mientras FIPA ha promovido la integración del continente en sus orígenes en respaldo al ALCA y ahora en un mayor dinamismo continental, COPA ha contribuido al diálogo en torno a la mejor forma de avanzar en la integración en beneficio de todos los pueblos. Opinó que la reunión mixta COPA-FIPA debería circunscribirse a:

- Al acercamiento y conocimiento de las partes.
- Acordar acciones de colaboración en las actividades comunes.
- Promover el diálogo, conforme al mandato de la Reunión del Comité Ejecutivo de COPA y, que en todo caso, se acordara crear un grupo mixto de seguimiento.

La Dip. Jhannett Madriz enfatizó su postura de que Venezuela apoyaría en todo momento la participación de los congresos locales y regionales en COPA y que habría que impedir la limitación de participantes sólo a los congresistas federales o nacionales, como ocurre en FIPA.

El Sen. Carlos Baraibar señaló su disposición a llegar a los máximos acuerdos pero sin apresuramientos ni retrocesos, manifestó su convicción en que en la

historia de COPA, se observó siempre un deseo de la Asamblea Nacional de Québec de sentirse más integrado hacia América Latina.

Manifestó que la participación de los congresos locales en COPA ha sido una virtud que le ha dado dinamismo y remarcó la gran participación de congresistas locales y regionales en el Comité Ejecutivo, poniendo como ejemplo la participación del Presidente del Parlatino, el Sr. Jorge Pizarro en la Reunión del Comité Ejecutivo realizada en los Ángeles, California, de la Dip. Madriz que representa al Parlamento Andino y de muchos otros miembros que representan a parlamentos locales. El Presidente Jiménez señaló que con relación a FIPA los miembros de COPA eran muchos más y que habría que invitar a FIPA a participar en COPA con representantes. Concluyó señalando que no tenía ninguna duda respecto a que FIPA había sido creada por los gobiernos no por los parlamentos.

El Dip Chagnon señaló que la mejor manera de trabajar durante la reunión con FIPA sería establecer como principio básico la participación de los congresos locales y regionales, lo cual era la esencia de COPA. Manifestó que no existía ningún problema en formar una comisión mixta, pero que habría que establecer principios básicos.

El Senador Carlos Jiménez recapituló señalando que la reunión interna había aportado herramientas para el debate con la delegación de FIPA y que había que resaltar tres puntos:

- El origen de FIPA en el contexto de la OEA.
- Las diferentes formas de financiamiento de las dos organizaciones; de FIPA con aportaciones de la OEA y de COPA con las cuotas de sus miembros.
- La participación de organizaciones parlamentarias como Parlacen y Parlatino en COPA, lo que permitiría que también FIPA participara como miembro de COPA.

• REUNIÓN MIXTA DE TRABAJO

Los días 28 y 29 de octubre de 2007, en el Salón del Consejo Legislativo de la Asamblea Nacional de Québec, la Delegación designada en la reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) se reunió con los representantes del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA).

Por COPA participaron los siguientes legisladores:

País	Nombre	Cargo dentro de COPA
México	Sen. Carlos Jiménez Macías	Presidente
Venezuela	Dip. Jhannett Madriz	Ex Presidenta
México	Dip. Caritina Saénz Vargas	Secretaria Ejecutiva de COPA
Québec	Dip. Jacques Chagnon	Secretario de COPA Québec
Brasil	Dip. José Francisco Paes Landim	Vicepresidente de la Región del Cono Sur

México	Dip. Eduardo Ortiz	Presidente de la Comisión de Economía, comercio y bloques comerciales.
USA	Dip. Joseph Miró	Representante del NHCSL ante la COPA
Uruguay	Sen. Carlos Baraibar	Representante de la Cámara de Senadores de Uruguay ante la COPA
México	Dip. Humberto Zazueta	Integrante de COPA
México	Dip. José Luis Cerrillo Garnica	Cámara de Diputados de México
México	Dip. Mario Enrique del Toro	Cámara de Diputados del Estado de México
México	Dip. Gerardo Lagunes Gallina	Cámara de Diputados del Estado de México
México	Dip. Ma. Del Carmen Pinete Vargas	Cámara de Diputados de México

Por FIPA participaron:

País	Nombre	Cargo dentro de FIPA
Brasil	Dip. Luiz Carlos Jorge Haully	Presidente
Canadá	Sen. Céline Hervieux-Payette	Ex Presidenta
Canadá	Dip. James Bezan	Miembro del Comité Ejecutivo
Canadá	Emmanuelle Pelletier	Secretaria Técnica

Como primer punto se propuso y aceptó que la conducción de la reunión estuviera a cargo del anfitrión, el Diputado a la Asamblea Nacional de Québec, Jacques Chagnon.

Con base en la orden del día acordada, se abordó el primer punto consistente en la apertura de la Reunión Mixta COPA-FIPA, con los discursos de los presidentes de los organismos, así como del anfitrión.

Al inaugurar el encuentro, El Sr. Jacques Chagnon, Diputado de la Asamblea Nacional de Québec, miembro del Comité Ejecutivo de la COPA y anfitrión del encuentro dio una cordial bienvenida a todos los participantes, haciendo votos porque se avanzara en la construcción de mecanismos para la integración de los países de las Américas, en un ámbito participativo y democrático.

En su mensaje, el Dip. Luiz Carlos Haully, Diputado del Congreso Federal de Brasil y Presidente del FIPA señaló su confianza en construir los acuerdos parlamentarios que contribuyan a un mejor entendimiento entre los países de las Américas.

Por su parte, el Senador Carlos Jiménez Macías, Senador del Congreso Federal del México y Presidente de la COPA, durante su mensaje reiteró la voluntad de diálogo y cooperación para el intercambio que se realizan en los congresos y parlamentos de las Américas. Agradeció a los miembros de FIPA su presencia y al Dip. Chagnon su apoyo y anfitrión.

El Senador Jiménez indicó su satisfacción por la cooperación y el entendimiento mutuo entre COPA y FIPA y enfatizó su convicción de que ambos organismos trabajan en el desarrollo y bienestar de los pueblos de América y que por ello se reunían para analizar y estudiar las propuestas, ideas y aportaciones de cada organización con el propósito de continuar respondiendo con efectividad y compromiso a los países que representan.

Finalizó señalando su convicción de que el diálogo sería de provecho y que los principios democráticos y de igualdad de oportunidades y bienestar serían los ejes rectores de los acuerdos que se adopten para responder a los ciudadanos del Hemisferio Americano.

Como segundo punto de la agenda se realizó un recuento del diálogo establecido para tratar el tema de una posible integración de los organismos.

El Dip. Luiz Carlos Jorge Haully, Presidente de FIPA habló sobre La estructura de su organización, las formas de financiamiento de las asambleas anuales, de los acuerdos adoptados durante su última asamblea, realizada en Bogotá el 21 de noviembre de 2006, donde se aprobó iniciar el proceso de integración nombrando una comisión que atendiera las conversaciones con la directiva de COPA, para avanzar en las propuestas que deberían ser sometidas a las plenarias de los dos organismos. Reflexionó sobre la estrategia para lograr avanzar en la integración de los países de América y de las profundas asimetrías existentes en ellos, situación que debería ser considerada para el diseño de una estrategia de integración de los organismos parlamentarios.

La Sen. Céline Hervieux-Payette, Ex Presidenta de FIPA abundó sobre la forma en que ese organismo elige los temas sobre los que trabaja, explicó que éstos se definen de acuerdo a la coyuntura continental y puso como ejemplo La relevancia del tema del terrorismo que surgió posterior a los ataques del 11 de septiembre de 2001 sobre Estados Unidos. Mencionó que durante su Asamblea de Bogotá se abordaron tres temas de suma importancia para la región: Comercio e integración, combate a la pobreza y narcotráfico. Finalmente enfatizó la relevancia de contar con las últimas tecnologías en el trabajo de los organismos parlamentarios e Informó que en FIPA estaban trabajando en el proyecto para contar con un sitio interactivo.

El Dip. Jacques Chagnon remarcó que uno de los temas fundamentales que se desprendían de esas primeras exposiciones era el referente a las formas de financiamiento y que había que considerar los mecanismos adoptados para allegarse recursos de algunas organizaciones como la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC), para plantearse la posibilidad de adoptar algunas de esas estrategias.

El Senador Carlos Jiménez Macías planteó la pertinencia de contar con un organismo parlamentario continental en Las Américas que de seguimiento a los temas coyunturales que afectan a la región. Informó que COPA cuenta con comisiones permanentes que dan seguimiento a los temas coyunturales, las cuales se integran por todos los parlamentarios interesados y expertos en los temas. Ejemplificó con la Reunión del Comité Ejecutivo de COPA celebrada en Los Ángeles, donde parlamentarios, expertos y líderes migrantes abordaron el tema de la migración, un problema que afecta a toda la región. De esa manera, se da un seguimiento permanente a los temas relevantes y no se abordan sólo en las Asambleas.

Respecto al grado de representación existente en cada uno de los organismos parlamentarios, la Diputada Jhannett Madríz realizó una presentación, en la que enfatizó entre otros puntos que:

COPA posibilita la participación de los congresos federales, federados y asociados, así como de los regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos, situación que en FIPA no es posible ya que en sus reglamentos se especifica que sólo pueden participar los congresos nacionales.

Debido a esa conformación, en el Comité ejecutivo de COPA participan legisladores de todos los órdenes de representación, como es el caso de algunos de los presentes que perteneciendo a congresos locales o regionales participan en los órganos de dirección de COPA.

Finalizó su intervención llamando a preservar la amplia participación de los congresos locales y organismos regionales e invitó a FIPA a participar en COPA como miembro.

Por su parte, el Senador Carlos Baraibar realizó un recuento de las resoluciones y declaraciones adoptadas en COPA para avanzar en el proceso de integración con FIPA, haciendo referencia a las resoluciones adoptadas el 23 de junio de 2007, el 25 de noviembre de 2006, la Declaración Final de la VII Asamblea General de COPA del 2 de junio de 2006, la Resolución del 29 de mayo al 02 de junio de 2006, la Resolución del 02 de marzo de 2006 y la Declaración Final de la VI Asamblea General de la COPA. Llamó a avanzar en el proceso de integración con calma y sin prisas que pongan en peligro esa intención.

El Dip. Chagnon remarcó que de las exposiciones se desprendía que un tema de fondo era la posibilidad de que los congresos locales y regionales participaran en la nueva organización o no, como ya es el caso en COPA y que FIPA debería definir si le interesaba formar parte de una organización en la que participaran esas instancias o no, para en todo caso orientar las conversaciones para definir al tipo de organismo al cual se aspiraba.

La Senadora Celine Hervieux-Payette señaló que FIPA consideraba la participación de congresos nacionales o federales como miembros de pleno derecho y que otras instancias podían participar a nivel de observadores. Además, remarcó que los medios financieros con que cuenta su organización son limitados y en su mayoría provienen de las cuotas de sus miembros.

Ante la observación del Diputado Chagnon de que su comentario se había referido a la membresía de la organización y no a su financiamiento, la Sen. Hervieux-Payette mencionó que si bien la conformación de FIPA se había sustentado en una resolución de la OEA y que por ese conducto había recibido fondos, que nunca excedieron el 10% del financiamiento y que no estaban atados a compromisos ni vulneraban los principios, para ella la cuestión de fondo tenía que ver con la igualdad de cada país en la representación ante el organismo parlamentario y de la equidad en los mecanismos para la toma de decisiones.

Señaló que independientemente del tamaño del país y del de su población, en FIPA cada nación cuenta con el mismo número de delegados y votos. Insistió que la participación de congresos locales o regionales podría incrementar el

número de votos de un país por sobre los otros y ello no era conveniente. Se pronunció por el respeto irrestricto al principio de igualdad entre los 35 países que conforman las Américas.

El senador Carlos Jiménez Macías respondió que sin duda el tema financiero era importante y que para COPA era fundamental que su sostenimiento se diera totalmente por las cuotas de sus miembros, indicando que éstas eran más bajas que las de FIPA. Indicó que las cuotas eran iguales para todos los congresos federales o nacionales y menores para los congresos federados, locales y regionales.

Informó que en el caso de las secretarías Ejecutiva de México y Técnicas de Québec y Brasil, su mantenimiento estaba a cargo de los congresos respectivos, por lo que no representaban ningún cargo para COPA.

Señaló que la Senadora Hervieux-Payette había tocado dos puntos de fondo: el primero consistente en la posibilidad de que el nuevo organismo agrupe o no a todos los congresos, ya sean locales, regionales o nacionales; y, el segundo que tiene que ver con el surgimiento de los dos organismos existentes en las Américas, COPA que surgió a iniciativa de los parlamentarios y FIPA en la que su creación se relaciona siempre con la OEA. Enfatizó que COPA sólo acepta como observadores a los parlamentos de otras regiones del mundo y que cualquier organismo parlamentario de las Américas puede ser miembro de pleno derecho.

El Diputado Chagnon señaló que existían diferencias bien delimitadas en torno a la concepción de la posible nueva organización y que para avanzar había que dialogar en torno a ellas.

La Dip. Caritina Saéñz Vargas, Secretaria Ejecutiva de COPA México presentó la forma en que se financia COPA, poniendo énfasis en que este organismo se sostiene sólo con el esfuerzo de sus miembros y que las cuotas para los congresos nacionales o federales se calculan con base en indicadores como el Producto Interno Bruto y las de los locales y regionales son fijas y muy bajas. Mencionó que para acudir a los eventos cada congreso se hace cargo de los gastos de sus legisladores y que la mayoría de los gastos de organización recaen sobre los congresos anfitriones.

El Presidente de la reunión, el Dip. Chagnon, mencionó que habría que hablar ya de los temas fundamentales de la organización, como su composición y objetivos, para ver si existía sintonía entre los presentes.

El Dip. Haully señaló que había que pensar sobre todo en el Hemisferio Americano y en sus necesidades, sobre todo en la necesidad de construir un organismo de legisladores que pueda responder a los retos que enfrenta la región. Llamó a retomar experiencias como la de Canadá donde todas sus provincias contribuían al éxito del país.

La Senadora Celine Hervieux-Payette indicó que habría que analizar el modelo de la Unión Europea donde los países grandes y desarrollados tienen pesos diferenciados en los órganos de gestión pero los países pequeños y débiles cuentan con un peso igualitario y existen instancias para la participación de los gobiernos locales. Llamó a buscar una fórmula lógica que fomentara la participación y diera equidad a los países, podría ensayarse un modelo que ponderara la participación y las cuotas.

Sobre las cuotas indicó que la Cámara de Diputados de Canadá paga una pequeña parte del presupuesto de FIPA, que no representa ni el 10% del presupuesto total. Dijo que igual que en COPA, los congresos nacionales se hacen cargo de los gastos de sus legisladores para participar en las reuniones.

Terminó señalando que había que buscar un modelo de nueva organización que cumpla con el requisito de igualdad y equidad entre todos los países de las Américas.

La Diputada Madriz reflexionó sobre las diferencias existentes entre la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Parlamento Europeo, que responden a dos objetivos que se plantea Europa. Señaló que en las Américas existen también procesos de integración regionales que deben tener voz en un organismo parlamentario hemisférico. Mencionó que COPA retomaba la experiencia tanto de los congresos nacionales como de los estatales o locales y los consideraba expresión no de los intereses de los países sino de sus regiones o localidades.

El Diputado Paes Landim señaló que la importancia del Parlamento Europeo radica en que cada país participa en el proceso de integración contando con la posibilidad de ejercer su voto.

El Diputado James Bezan señaló la voluntad de los miembros de FIPA en avanzar en el proceso de integración y remarcó la necesidad de fortalecer el diálogo. Mencionó que aunque FIPA tiene una relación con la OEA, mantiene su independencia y los legisladores que en ella participan tienen como objetivo lograr la integración de la región. Propuso que ambos organismos, FIPA y COPA, participen en las conferencias y reuniones del otro para conocerse mejor. Remarcó que en el modelo de COPA existían traslapes en la representación, lo cual podía dar mayor peso a un país sobre otros y que por ello había que definir quienes podrían ser representantes para garantizar la equidad.

El Senador Jiménez Macías señaló que uno de los temas de fondo era el de la existencia de las secretarías ejecutiva y técnicas, cuyo costo era absorbido por los países en los cuales éstas se ubicaban, lo que reducía sensiblemente los costos de COPA. Informó que el Nacional Hispanic Caucus of State Legislators (USA) había solicitado establecer una oficina de enlace de COPA en Estados Unidos y que en COPA no se contemplaba como un tema complejo la participación de todo tipo de legisladores por lo que seguramente la Asamblea aprobaría la creación de la Secretaría solicitada.

Finalizó su intervención señalando que en COPA existían posiciones tanto para las organizaciones de legisladores como para los países en todos sus niveles.

El Diputado Humberto Zazueta resaltó el esfuerzo hecho por COPA y FIPA y manifestó su deseo de que ambos organismos logren resolver los problemas de fondo que sintetizó en: niveles de representatividad, y estructura de la nueva organización. Señaló que desde su perspectiva no existía problema en materia de financiamiento.

El Dip. Mario Enrique del Toro informó que desde 2001 participó en COPA en su calidad de legislador local por el Estado de México y que actualmente participa como Diputado Federal, remarcó que la participación de legisladores de todos los niveles de representación daba a COPA una gran diversidad y

representatividad. Manifestó su convicción de que no siempre los legisladores federales o nacionales representarían los intereses y temas locales los cuales serían desatendidos si no existiera un organismo supranacional que permitiera su participación. Subrayó que ese era el problema total, la participación de los legisladores locales para avanzar en la integración no sólo comercial, sino también política y social.

El Sen. Carlos Baraibar manifestó que, durante la primera etapa, las organizaciones habían intercambiado resoluciones adoptadas en su seno y cartas manifestando sus intenciones, que la reunión entre las dos organizaciones iniciaba la segunda etapa que debía avanzar sin apresuramientos y con paso firme para definir cosas como: estructura, plan de acción, invitaciones reciprocas a los actos, participación y fusión.

Conminó a FIPA a formar un grupo de trabajo que conozca a COPA y a avanzar en los temas en los que existe acuerdo. Propuso la convocatoria a una nueva reunión y el planteamiento de que la fusión es el último paso de un proceso que por el momento supera el mandato y atribuciones de las dos comitivas que participan en la reunión. Enfatizó que no existían diferencias en objetivos y programas.

El Senador Carlos Jiménez Macías recordó que en la agenda concertada para la reunión se planteó la elaboración de un cronograma de trabajo y la designación de un comité de seguimiento permanente y la elaboración de propuestas de minuta de ambas delegaciones que se presentaría a los parlamentos miembros de COPA y del FIPA, así como de una propuesta de agenda de trabajo de la comisión de seguimiento.

Insistió en había que cubrir cada uno de los pasos y remarcó que se requiere un poco más de tiempo para avanzar en la integración de los organismos.

La Senadora Celine Hervieux Payette mencionó que tenía que subrayar que los fondos que otorga el Congreso Canadiense a FIPA no representan más que el 10% de los recursos de su organismo y que ello no implica ningún control por parte del Congreso Canadiense.

Dijo que ellos habían avanzado respecto al modelo canadiense y que consideraban necesario contemplar alternativas para evitar retrocesos. Mencionó que debería elaborarse una lista paritaria de representantes que avanzara en la elaboración de un modelo y que abordara los temas técnicos, para avanzar en algo concreto.

El Diputado Chagnon manifestó que el problema no era de dinero sino de directrices, tales como aceptar o no parlamentos locales y regionales en un nuevo organismo, propuso establecer plazos a cubrir para avanzar juntas las dos agrupaciones en un futuro común, iniciando por lo que ya es compartido.

El Senador Carlos Jiménez Macías llamó a plantear lo que es común, pero también a explicar las diferencias existentes, explicó que desde que asumió la Presidencia de COPA tomó muy en serio la posibilidad de la integración y que se ha trabajado en ello, que durante la Reunión de Comité Ejecutivo en los Ángeles se adoptó un mandato que facultaba a la comisión a escuchar puntos de vista y, en todo caso, a conformar una comisión de seguimiento. Expresó que la Delegación de COPA no contaba con atribuciones para tomar acuerdos sobre la integración en ese momento.

El Diputado Eduardo Ortiz señaló que sin duda las dos organizaciones juntas contarían con grandes ventajas a futuro y propuso empezar a trabajar en el tema de la integración.

El Diputado Joseph Miró manifestó su acuerdo con los planteamientos del Senador Jiménez Macías y solicitó que se realizara un esbozo sobre las ventajas y las desventajas de la integración, desde las perspectivas tanto de COPA como de FIPA.

El Diputado Chagnon coincidió en la necesidad de establecer los objetivos comunes y avanzar en la elaboración de un documento con la mecánica de reuniones futuras para continuar planteando la integración de las organizaciones. Se comprometió a entregar en la siguiente sesión un documento comparado de los estatutos de FIPA y COPA.

La Senadora Celine Hervieux-Payette sugirió que se establezca la forma de participación de los países pequeños e insistió en que en sucesivas pláticas deberían participar legisladores de todas las regiones de Las Américas.

El Senador Carlos Jiménez Macías respondió que como ya se había planteado en el Comité Ejecutivo de COPA participan legisladores de todas las regiones y que se procuraría que asistieran de todas y cada una en una próxima reunión, pero eso se decidiría más adelante con la participación de todo el Comité.

El Diputado Chagnon concluyó la sesión comprometiéndose a presentar una propuesta de cronograma y conformación de las comisiones.

REINICIO DE LA SESIÓN 29 DE OCTUBRE

Al reiniciar la sesión el lunes 29 de octubre, el Diputado Chagnón manifestó que se había quedado en la discusión la composición de las delegaciones que continuarían las pláticas de la integración y que la Presidencia de la reunión había elaborado una propuesta de cronograma para la continuidad del proceso. Solicitó para iniciar la sesión los presidentes de COPA y FIPA presentaran su visión del proceso.

El Senador Carlos Jiménez Macías señaló que le parecía afortunado que en la propuesta de cronograma se contemplara una reunión en Brasilia, Brasil, después del Seminario que COPA realizará del 13 al 14 de noviembre, aunque consideraba que las siguientes cuatro fechas y sus temáticas le parecían apresuradas, por lo que propuso que esto quedara pendiente hasta la reunión de noviembre. Señaló que después de la reunión de Brasilia habría que hacer una reunión de las dos comisiones completas para empezar a superar las diferencias de fondo y pasar a conversar sobre la nueva organización.

El Sen. Carlos Baraibar señaló que desde su perspectiva tendría que realizarse una discusión sobre modificaciones a los estatutos de las organizaciones y manifestó que sería conveniente que en vez de la reunión de los presidentes debería crearse grupos temáticos para discutir la perspectiva de la nueva organización.

El Diputado Joseph Miró manifestó su apoyo a la propuesta del Senador Jiménez argumentando que en una reunión posterior a Brasilia tendrían que participar todos los miembros de las delegaciones y propuso que esa reunión se celebrara a principios de 2008.

El Dip. Chagnón propuso que primero se definiera una fecha, después la conformación de las representaciones y al final los temas a tratar.

El Senador Jiménez Macías señaló que en la siguiente reunión podrían discutirse ya los objetivos y la misión de una organización, aunque remarcó que aun no se ha decidido la creación de ésta. Propuso presentar a los miembros de ambos organismos los avances para que sean éstos los que decidan. Consideró oportuno que ambas organizaciones inviten a la otra a sus eventos y en aras de ello manifestó que en el Seminario de Alto Nivel que se celebrará en Brasil el 13 de noviembre están invitados como ponentes tanto él como el Dip. Haully, lo cual lo hace propicio para una reunión de los dos presidentes donde podrían abordar el tema de la participación de congresos locales y regionales, tema álgido pues COPA no estaría dispuesta a renunciar a ese principio y el cual es preciso resolver. Además habría que abordar el tema del financiamiento, considerando que COPA no acepta ninguna dependencia de la OEA. Finalmente, añadió, que es preciso delimitar los espacios de los congresos y los espacios de los gobiernos.

El Sen. Carlos Baraibar señaló la necesidad de que se realice una nueva reunión COPA-FIPA en Québec el próximo año, donde se planteen las coincidencias y habría que garantizar mantener los avances sin que ninguna de las organizaciones se desnaturalice. Informó que por parte de COPA han participado las máximas autoridades.

La Diputada Madríz insistió en que si COPA quisiera participar en FIPA sólo podría hacerlo como observador, dadas las limitantes de esa organización. Pero que si al contrario FIPA lo deseara podría ser miembro de pleno derecho en COPA, invitó a los presentes a asistir a las reuniones de COPA.

La Sen. Celine Hervieux-Pallete insistió en la necesidad de ser equitativos en la participación, ya que el número de asistentes de COPA más que duplicaba a los de FIPA y propuso conformar comisiones de 7 personas. Al final se acordó que ambas delegaciones fueran de 11.

El Senador Carlos Jiménez Macías propuso que el 14 de noviembre se reunieran él y el presidente de FIPA, Dip. Luiz Carlos Jorge Haully y juntos establecieran las siguientes fechas y temas. Informó que la asistencia a esta reunión se aprobó en la reunión de Comité Ejecutivo y que de ningún modo se podía limitar la participación, que en todo caso habría que establecer grupos de trabajo.

El Diputado James Bezan propuso que en todo caso se conforme un pequeño grupo que presente recomendaciones para las Asambleas.

El Dip. Chagnon retomó la propuesta que en Brasil se definan las nuevas fechas de reunión y el número de miembros de las comisiones, señaló que en todo caso el número de 7 era una propuesta de FIPA pero podía modificarse. Remarcó que los presidentes de las organizaciones tendrían la tarea de definir los temas de las reuniones teniendo como marco el documento presentado, con las adecuaciones señaladas durante la sesión (se anexa).

En su mensaje final el Senador Jiménez opinó que al final las propuestas deberían llegar a las asambleas plenarios de cada organismo y manifestó que pese a lo complicado que se veía todo al inicio no había duda de los avances y de que se habían quitado prejuicios y ahora cada organismo conocía mejor al

otro. Se declaró satisfecho de los resultados y manifestó su esperanza de que el proceso continuará pese a lo mucho que falta por realizar, remarcó que si el mundo se estaba integrando porqué los legisladores no habrían de integrarse.

Por su parte el Senador Haully felicitó a la Asamblea Nacional de Québec por su anfitrión y declaró que en FIPA creen que el diálogo debe continuar pues los objetivos y métodos son los mismos y todos los participantes son antes que nada parlamentarios. Se dijo confiado en que con ese diálogo se conocían mejor y que las diferencias, aunque marcadas, serán superadas para acercar las posiciones y construir una sola organización. Manifestó su satisfacción con la reunión.

Para finalizar la reunión, el Diputado Chagnón se declaró satisfecho de la participación de ambas delegaciones y de sus presidentes y manifestó su confianza en el parlamentarismo, situación clara para Québec que cuenta con uno de los sistemas parlamentarios más antiguos de las Américas, el cual cumple ya 212 años.

Reunión de los Presidentes de la Confederación Parlamentaria de las Américas y del Foro Parlamentario de las Américas. En el marco del Seminario sobre Diplomacia Parlamentaria

Brasília, Brasil, Noviembre del 2007

En cumplimiento al acuerdo adoptado durante la 1ª Reunión Mixta COPA-FIPA, realizada en Québec, Canadá los días 28 y 29 de octubre del año en curso, al finalizar el Seminario Internacional de Diplomacia Parlamentaria, el día 13 de noviembre de 2007, se reunieron los presidentes de los dos organismos.

Conforme a lo acordado, los presidentes de COPA y FIPA procedieron a definir el número de participantes dentro de las delegaciones que participarán en las subsiguientes reuniones mixtas.

El Diputado Luis Carlos Haully, Presidente de FIPA propuso que cada una de las delegaciones se compusiera de 11 miembros, que en el caso de FIPA serían: Diputado Luiz Carlos Haully, Presidente, Senador Ricardo García Cervantes y Diputado James Bezan, Vicepresidentes por América del Norte, Diputado Héctor Julio Pérez Rojas y Diputada María Estela de la Cruz, Vicepresidentes por América Central, Senadora Brenda Hood y Diputado Stanford Callender, Vicepresidentes por el Caribe, Diputado Ivan Moreira y Senadora Nancy Patricia Gutiérrez, Vicepresidentes por América del Sur, Senadora Celine Hervieux-Palette, Ex Presidenta de FIPA y Senadora Cecilia López Montaña, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

El Senador Carlos Jiménez Macías estuvo de acuerdo con el número y consideró que participarían el Presidente y 1ª Vicepresidenta, uno de los vicepresidentes de cada región, la representante de la Red de Mujeres y los Ex Presidentes de COPA, así como un miembro fundador.

Respecto a los temas que habría que definir para esa reunión, los presidentes consideraron que deberían ser los de:

- Tipo de participación en una nueva organización, ¿solo congresos nacionales y federales o también federados, estatales, provinciales y regionales?

- En este punto, existe la discusión de la participación de organismos de parlamentarios de varios tipos en COPA y sólo de representantes de congresos nacionales o federales en FIPA y se resaltó en gran valor y dinamismo que para COPA ha significado la participación de congresos federados, locales y regionales.
- El financiamiento de la nueva organización, limitación del financiamiento sólo a las aportaciones de los miembros o también aceptar aportaciones de organismos gubernamentales nacionales y multilaterales.

COPA subrayó su oposición a recibir financiamiento de organismos gubernamentales en una organización de parlamentarios.

Mecanismos para la definición del voto, ¿como se vota? por país, organismo participante o delimitación ponderada del voto por país?

Estaría en función de que tipo de órganos de parlamentarios se adhieren a una nueva organización.

Se acordó que se prepararían documentos sobre cada uno de los temas de referencia y que serían presentados en la próxima reunión de la comisión Mixta.

V REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

27 y 28 de noviembre de 2007

BRUSELAS

PROYECTO DE ACTA

1. Apertura de la reunión y declaraciones introductorias por parte de: 2

Sra. Erika MANN, Presidenta de la Delegación del Parlamento Europeo en la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México

Sen. José GUADARRAMA MÁRQUEZ, Presidente de la Delegación Mexicana en la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México

Sra. Maria José MORAIS PIRES, Representante de la Presidencia en Ejercicio de la Unión Europea

Dip. Gerardo BUGANZA CALDERÓN, Vicepresidente de la Delegación Mexicana en la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México

Sra. Marie-Anne CONINSX, Representante de la Delegación de la Comisión Europea

Sra. Sandra FUENTES-BERAIN, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante las Comunidades Europeas

TEMARIO

1^{era} Sesión de trabajo de la V Comisión Parlamentaria Mixta UE-México

2. Debata sobre el tema de la ayuda ante los desastres de Chiapas y Tabasco: 6
3. Temas Políticos y Sociales 8
- La Unión Europea: hacia un nuevo Tratado (tendrá lugar el 28/11/07 a las 15.45 horas, sala A5G2)
 - Evaluación política de la aplicación del Acuerdo UE/México
 - Multilateralismo
 - Derechos Humanos
 - Cohesión Social

4. Temas económicos y comerciales:.....9

- Evaluación económica de la aplicación del Acuerdo UE/México
- Las políticas energéticas - Cambio climático

2^{da} Sesión de trabajo de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México

Temas económicos y comerciales:

(continuación)

Temas de cooperación:

- La Cooperación en materia de Intercambio de estudiantes
- La Cooperación en materia de Diálogo empresarial
- La Cooperación en materia de investigación y desarrollo

5. Seminario sobre la Emigración.....9

(en cooperación con la Comisión Europea)

Ponentes:

Ponentes del Parlamento Europeo: Sr. Fernando FERNÁNDEZ MARTÍN

Ponentes de la Comisión Europea: Sr. Martín SCHIEFFER

Ponentes de la Delegación Mexicana: Sen. Carlos JIMÉNEZ MACÍAS

Anexos: Declaración Conjunta
listas de participantes

1. Apertura de la reunión y declaraciones introductorias:

La Sra. Erika MANN, Co-Presidenta de la V Reunión de la CPM UE/México, toma la palabra y tras saludar a los diferentes ponentes presenta a los miembros de la delegación. La Co-Presidenta expresa su satisfacción por la oportunidad de celebrar este encuentro que será un foro para el intercambio de puntos de vista sobre los últimos avances en cuestiones económicas y políticas, pero sobre todo de índole social.

Asimismo, la Sra. MANN manifestó la importancia de evaluar el grado de cumplimiento de las expectativas de ambas partes de cara al Acuerdo Global, ya que se trata de un buen momento tanto para la política mexicana como europea, existiendo además, una gran variedad de temas comunes.

Finalmente la Sra. MANN dirige un saludo muy especial a los miembros de la Mesa de la CPM UE/Chile, Sres. LORENZINI y VÁZQUES que participarán en el encuentro.

El senador Sr. José GUADARRAMA, Presidente de la delegación mexicana tomó la palabra, saludando a la Co-Presidenta y expresar la voluntad de México en favor de la promoción de un diálogo serio e institucional a partir de la revisión sistemática de los vínculos entre la UE y su país. Manifestó que se han evaluado retos y desafíos a fin de proponer mecanismos y fortalecer el intercambio entre ambas partes. Asimismo destacó que se está dando continuidad a los trabajos políticos de manera especial. Asimismo citó como objetivo pendiente de lograr el que las directivas de ambas delegaciones participen, en calidad de invitadas, a las reuniones del Comité conjunto.

Felicitó a la UE por la nueva etapa en la vida de la Unión Europea, haciéndola más democrática, que abrirá la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y agradeció la ayuda brindada para paliar los efectos de la catástrofe ocurrida en las regiones de Chiapas y Tabasco.

Finalmente, expresó sus deseos de éxito para los trabajos a desarrollarse en esta V Reunión.

Seguidamente tomó la palabra la Sra. María José MORAIS PIRES, en representación de la Presidencia portuguesa del Consejo, que se hizo eco de la importancia que concede su país a Iberoamérica mas allá del marco de la presidencia que concluirá el 31 de diciembre de 2007. Se refirió al alcance del Acuerdo Global como un instrumento que se aplica a todos los sectores y en el marco del cual, se realizan reuniones sobre temas de interés mutuo.

Asimismo se refirió a la importancia de aplicar la protección de los Derechos Humanos en el marco de Naciones Unidas e informó sobre el estado de preparación de la V Cumbre UE-ALC que tendrá lugar en Lima en mayo del 2008. El orden del día se ha acordado y versará sobre los temas siguientes: Pobreza, desigualdad, exclusión, medioambiente, cambio climático, política energética. La Sra. MORAES PIRES afirmó que, en este contexto, México

tiene un rol privilegiado en América Latina y el Caribe gracias a su experiencia en relaciones bilaterales.

El Sr. **Gerardo BUGANZA SALMERON**, Vicepresidente de la Delegación Mexicana tomó la palabra para agradecer las muestras de solidaridad que había dado la UE desde el anuncio de la construcción de un muro, en la frontera con México, por parte de los Estados Unidos. El diálogo posterior con los Estados Unidos había supuesto una mejora de las relaciones en el tema migratorio.

La **Sra Marie-Anne CONNINSX** intervino para destacar la importancia de la relación entre ambos bloques que sobre todo desde 2004 ha tenido como resultado un aumento de los contactos a alto nivel. A manera de ejemplo, mencionó que en 2007 el Secretario de Exteriores de México y la Comisaria de Relaciones Internacionales de la UE, Benita FERRERO WALDNER, sostuvieron tres reuniones en República Dominicana, París y Bruselas. Posteriormente mencionó la participación del Presidente de México, Sr. Luis Felipe CALDERÓN en la última reunión del G8+5 anunciando también de la próxima visita del Sr. **MANDELSON**, Comisario de Comercio, a México.

Afirmó que en este sentido, muchos objetivos han sido ya alcanzados y que este Acuerdo puede ser un ejemplo para otros campos de cooperación mundial.

En cuanto a los avances en el diálogo político, la **Sra. CONINSX** afirmó que éste se ha visto reforzado en todos los niveles. Destacó como avance, el lanzamiento del diálogo político en materia medioambiental. Asimismo informó que se está trabajando en el desarrollo del diálogo político sobre Cohesión Social. Finalmente habló sobre la importancia de la cohesión entre ambos bloques para responder juntos a los retos actuales y prepararse para lograr cerrar con éxito la Cumbre de Lima prevista para mayo de 2008.

Tomó la palabra seguidamente la Embajadora de México en Bruselas, **Sra. Sandra FUENTES-BERAIN**, quien se refirió a la "dinámica positiva" existente en las relaciones México-UE destacando los cuatro encuentros de alto nivel político que se habían llevado a cabo, entre representantes de ambos bloques, durante el 2007. Enumeró como sectores prioritarios en la relación birregional el desarrollo social, la administración de la Justicia, las pequeñas y medianas empresas, los derechos humanos y el sector de la ciencia y tecnología.

Destacó que la UE es el segundo socio más importante de México tanto en materia comercial como en inversiones. Mencionó como muestra de ello el hecho de que el comercio bilateral se haya incrementado en un 133% y que a la vez, México se haya convertido, después de China, en el segundo mercado emergente receptor de inversión extranjera directa. Asimismo mencionó el estatus privilegiado de México, como miembro de la OECD, su ubicación geoestratégica y el impulso de los valores fundamentales que el país ha estado llevando a cabo.

Concluyó diciendo que la UE tiene un rol central para el balance de las relaciones internacionales de México, y éste a su vez, es un actor internacional importante para la promoción de un sistema internacional más justo.

A continuación se abrió un debate sobre el cambio climático y sus consecuencias, iniciado por la **Sra. MANN** al plantear el interrogante de cómo la UE podría ayudar a Chiapas y Tabasco en el desastre ocurrido, sobre todo de cara a la búsqueda de mecanismos de prevención. A continuación intervinieron las **Sras. MORAIS PIRES, CONINSX y FUENTES-BERAIN** sobre este punto, reafirmando la necesidad de cooperar y estar preparados conjuntamente para ayudar en los desastres.

La **Sra. FUENTES-BERAIN** expresó su gran agradecimiento por los aportes individuales de algunos estados miembros ante el desastre e informó que ECHO había enviado una misión de expertos.

Por parte mexicana intervinieron los legisladores **Sres. MURAT y GOMEZ ALVAREZ** recordando que el problema del cambio climático afecta a ambas regiones y que por ende debe crearse un frente común para enfrentarse a un problema común. A pesar de ello, afirmó el segundo orador, no existen certezas respecto a las causas del cambio climático.

Por parte europea tomaron la palabra la **Sra. Eva LICHTENBERGER** y el **Sr. SALAFRANCA** sobre la concienciación europea en el uso de la energía, la necesidad de cooperar, la obligación moral de la UE de transmitir el know-how aprendido de los errores del pasado y los fondos de emergencia y de reconstrucción de la UE, aplicables a terceros países.

Lo senadores **Sres. GREEN MACIAS y JIMENEZ MACIAS** solicitaron la puesta en marcha de un mecanismo que permita desde el inicio, no solamente auxiliar, sino también, transmitir simultáneamente el know-how de la UE a México proponiendo la creación de grupos de trabajo de asistencia técnica que realmente incluyan al gobierno y a los legisladores. Asimismo se propone recoger estas propuestas en la declaración final incluyendo la creación de un grupo específico de cooperación técnica.

Intervino el eurodiputado **Sr. FERNANDEZ MARTIN** para expresar que tanto México, como Chile, son socios privilegiados y que los temas de debate que se están planteando para Lima, pueden abordarse en el marco de los Acuerdos bilaterales de la UE con ambos países.

Finalmente, resumiendo el contenido de las intervenciones el co-presidente **Sr. GUADARRAMA** propuso que, como en anteriores reuniones se hiciera con el tema migratorio, se acuerde que el próximo seminario de la delegación tenga como tema la asistencia técnica para desastres naturales y protección civil.

La **Sra. Erika MANN** manifestó su total apoyo a esta iniciativa.

Seguidamente se abordó por parte de varios parlamentarios el contenido de la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE/ALC que se celebrará

en Lima en mayo de 2008. El eurodiputado Sr. **SALAFRANCA** y los senadores Sres. **ANDRADE QUEZADA** y **JIMENEZ MACIAS** calificaron el encuentro como oportunidad muy importante para llegar con un esquema de acción y de propuestas que permitan concebir mecanismos de ayuda rápida e interlocución, así como respuestas rápidas a la vez que solicitaron que el tema migratorio se incluyera en la agenda de la Cumbre.

La **Sra. CONINSX** reiteró su sensación de que existe una falta de comunicación entre ambos bloques, pues, según dijo, la UE está teniendo un rol activo con respecto a los países de América Latina a la vez que recordó la existencia de un Comité UE-América Latina que trabajando sobre este tema.

A manera de conclusión del debate, la **Sra. MANN** insistió en la importancia de consolidar la política común en materia de migraciones al tratarse de un problema derivado de la pobreza y exclusión. En cuanto a la asistencia técnica para la lucha contra las catástrofes naturales, manifestó la disponibilidad del know-how de la UE para México. Propuso la inclusión de este último tema en la Declaración Final apoyando acciones concretas como por ejemplo la realización del Taller de asistencia técnica propuesto por la Señora GREEN.

2. Temas políticos y sociales:

- Evaluación política de la aplicación del Acuerdo UE/México.

El ponente europeo, **Sr. FERNÁNDEZ MARTÍN** comenzó su intervención haciendo un análisis sobre como el Acuerdo había permitido a la UE y a México desarrollar una asociación estratégica que permitiera enfrentarse en común a problemas comunes. Se refirió asimismo a la situación en materia de derechos humanos reconociendo la necesidad de ambas partes sigan avanzando en este campo y mostrando su satisfacción por la firma y ratificación por parte de México del estatuto de la Corte Penal Internacional así como por la abolición de la pena de muerte.

La emigración, la lucha contra la pobreza y el deterioro del medio ambiente y la aplicación del protocolo de Kyoto constituyen capítulos fundamentales en la agenda tanto de México como de la UE y por tanto debe ser abordado dentro del marco del multilateralismo.

Seguidamente se refirió a las posibilidades que brinda el Acuerdo y que aun no han sido suficientemente explotadas, especialmente la cooperación científica y tecnológica y que deberían permitir la concepción y el desarrollo de dispositivos de emergencia inmediata para cada tipo de tragedia.

Por parte mexicana intervino, como ponente el **senador Sr. GUADARRAMA MÁRQUEZ**, que valorando muy positivamente los años de aplicación del Acuerdo como base de una sólida alianza estratégica a la vez que destacó su importancia en la diversificación de la política exterior mexicana y ampliando la acción internacional del país y contribuyendo a un reposicionamiento en sus relaciones con los Estados Unidos. Sin embargo el Acuerdo no ha producido todavía un repunte de las relaciones

comerciales en línea con los que supuso el Acuerdo entre México y los Estados Unidos y Canadá. La vía podría ir de la mano de una diversificación de los socios comerciales de México en el seno de la UE.

Desde el punto de vista político, hizo énfasis en el fortalecimiento de las relaciones en el marco de ONU mediante acciones conjuntas de rechazo a las posición unipolar, de fortalecimiento del derecho internacional, la protección del medio ambiente, la prohibición de la pena de muerte, la lucha contra el terrorismo y la defensa de la democracia y los derechos humanos. La democracia, añadió, es sinónimo de bienestar social.

En el debate que siguió a continuación intervinieron los legisladores mexicanos Sres. **AGUILAR SOLÍS, ORTUÑO GARZA y GÓMEZ ÁLVAREZ** sobre los mecanismos de evaluación de la cláusula democrática y la reforma constitucional y electoral mexicana.

Por parte europea intervinieron los eurodiputados Sres. **FERNÁNDEZ MARTÍN, FLASAROVA y SALAFRANCA** sobre la importancia de la cláusula de protección de los derechos humanos en los Acuerdos suscritos por la UE y el carácter bilateral de la misma.

Finalmente intervino el ponente **Sr. GUADARRAMA** instando a la UE a reconocer los avances y las acciones que México ha aplicado para avanzar en la protección de los derechos humanos.

- Multilateralismo:

La ponente mexicana, **Senadora GREEN MACÍAS** se refirió al multilateralismo no como una opción política sino como una necesidad para poder hacer frente a los actuales problemas que afectan a los Estados citando especialmente el narcotráfico, la defensa del medio ambiente o la emigración. Seguidamente aludió a los focos de existentes que tienen una componente multilateral como la crisis de Darfur o el conflicto de Oriente Medio.

El reforzamiento del sistema de las Naciones Unidas, en las que México es el décimo contribuyente, o el cumplimiento de las metas del Milenio contribuirán sin duda a reforzar el multilateralismo.

El ponente europeo, **Sr. SALAFRANCA** se refirió al papel que la UE desempeña en favor del reforzamiento del multilateralismo y la contribución a éste que tendrá la aplicación del nuevo Acuerdo de Lisboa. Las recientes ampliaciones y las futuras contribuirán en favor de ese mundo multipolar al que se hace referencia.

Asimismo hizo referencia a la propuesta que se formulará en la Cumbre de Lima en favor de la creación de un Fondo de Solidaridad bi-regional con recursos conjuntos del BID, del presupuesto comunitario y del Banco Mundial.

Finalmente añadió a la agenda de reflexión global el envejecimiento de la población, la emigración y la globalización de la economía.

- Derechos humanos:

El ponente europeo, **Sr. ROMEVA**, comenzó su ponencia refiriéndose al tercer objetivo del milenio: la igualdad entre hombres y mujeres y por tanto a la necesidad que la igualdad de género constituya una dimensión horizontal de las políticas de los Estados.

Seguidamente se refirió a la problemática de la violencia de género analizando ésta en torno a tres ejes: la prevención, combatiendo la impunidad a través de mayores recursos, marcos legales y voluntad política; la aplicación efectiva de la legislación vigente y la responsabilidad global.

Por parte mexicana intervino la **senadora Sra. ORTUÑO** que se refirió a la dignidad de la persona como pilar central de la democracia solicitando que los diferentes marcos normativos sean actualizados. Presentó el Plan Nacional de derechos humanos de México para el período 2006-2012 que tiene como propósito garantizar el respeto de estos derechos en torno a los ejes siguientes: Actualización el marco legislativo y fomento de la protección de los grupos vulnerables

Asimismo abogó por el lanzamiento de campañas en favor de la promoción de los derechos humanos y la apertura de la evaluación de la protección de éstos al escrutinio internacional.

- Cohesión Social:

El **Sr. CATANIA**, ponente del PE señaló la importancia del Acuerdo de Asociación como modelo en el que la parte comercial no prima por encima de los otros capítulos del acuerdo, ya sea la parte de diálogo político o la cooperación. En suma, los Acuerdos tienen una influencia directa en los aspectos sociales como lo demuestra la experiencia en la aplicación del Acuerdo entre México, los Estados Unidos y Canadá.

Seguidamente intervino la ponente mexicana, la diputada, **Sra. ROJAS HERNÁNDEZ** que se refirió a las grandes desigualdades existentes en los niveles de ingreso per cápita así como a la existente en los acceso a los servicios civiles.

Respecto a la protección del medio ambiente defendió la necesidad de tener más en cuenta los aspectos ambientales a la hora de proceder a concepción y ejecución de los planes de urbanismo.

3. Temas económicos y comerciales:

- La cooperación en materia de diálogo empresarial.

El eurodiputado **Sr. KLINZ**, se refirió a la necesidad de acordar un reconocimiento mutuo de los sistemas contables por parte de EEUU y la UE.

Planteó cual podría ser el aporte de México al sistema contable. Se refirió a los fondos privados y públicos de pensión.

Respecto al sector industrial propuso la reducción de la emisión de CO2 y el incremento de la seguridad jurídica para garantizar mayores garantías a la inversión extranjera directa recordando el hecho de que la UE esté aumentando sus inversiones hacia América Latina, especialmente con destino a países como México.

Por parte mexicana tomó la palabra el senador **Sr. GÓMEZ ÁLVAREZ** que hizo un análisis mas pesimista de la aplicación del Acuerdo recordando el déficit comercial de su país con la UE así como el mayor interés de la UE por invertir que por comprar productos generados por la industria mexicana. Fruto de esta preferencia es el hecho que actualmente el 90% de la actividad bancaria esté controlada por bancos europeos que han invertido en el sector bancario mexicano.

A continuación tomó la palabra el diputado mexicano, **Sr. OLIVARES MONTERRUBIO** que destacó el tema del diálogo empresarial y calificó a la UE como un socio estratégico fundamental para México.

Con el fin de reforzar el diálogo empresarial propuso un conjunto de medidas en favor de divulgar potencialidades del Acuerdo UE/México, de intensificar alianzas de comercio e inversión y fomentar la formación en materia de inversión.

4. Consideraciones finales y adopción de la Declaración Conjunta

A continuación el **Senador GUADARRAMA** procede a la lectura de la Declaración Final que será posteriormente aprobada y firmada durante la cena de clausura de la reunión interparlamentaria

5. Lugar y fecha de la VI Reunión de la CPM UE/México

La próxima reunión de la CPM UE/México tendrá lugar en México durante el primer semestre del 2008.

V REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM)
UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BRUSELAS

Martes, 27 de noviembre de 2007

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en la Comisión Parlamentaria Mixta México / Unión Europea (en lo sucesivo CPM), al concluir los trabajos de la V Reunión Interparlamentaria celebrada en Bruselas, Bélgica, el 27 de noviembre de 2007, acuerdan la siguiente:

DECLARACION CONJUNTA

1. Las delegaciones europea y mexicana expresan su satisfacción por el hecho que los dos encuentros anuales, previstos en el reglamento que rige el funcionamiento de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, hayan sido llevados a efecto conforme a lo planificado.
2. La delegación mexicana agradece profundamente las muestras de solidaridad y apoyo externadas por miembros del Parlamento Europeo con motivo de las inundaciones ocurridas en los estados de Tabasco y Chiapas.
3. Ambas delegaciones manifiestan su beneplácito por la visita de los miembros de la Mesa de la CPM UE/Chile, acontecimiento que sienta precedente para una futura reunión conjunta de ambas CPM.
4. La delegación mexicana felicita a la Unión Europea y expresa su satisfacción por la suscripción del Tratado de Lisboa, instrumento que reforzará los poderes colegislativos del Parlamento Europeo y fortalecerá la capacidad de acción de la Unión Europea.
5. La delegación mexicana expresa su beneplácito por el inicio de negociaciones de sendos Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y los países de América Central y de la Comunidad Andina, considerándolos prueba fehaciente del interés de la Unión Europea en las relaciones con los diferentes bloques de integración regional latinoamericana.
6. Ambas delegaciones recogen con satisfacción las conclusiones del Primer Foro de Cohesión Social UE/ALC que se celebró en Santiago de Chile entre el 23 y el 25 de septiembre del presente año. Dichas conclusiones reflejan el compromiso de ambas regiones en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, a la vez que muestran el interés de las partes en el fomento y estímulo de la protección social en todas sus vertientes.
7. De la misma manera, coincidimos en la importancia que tendrá el próximo "Foro de la Sociedad Civil" -a celebrarse en Bruselas en la primera mitad del 2008, bajo los auspicios de la Comisión Europea, en reciprocidad con el foro organizado por México en el 2005-, para evaluar y hacer recomendaciones con relación al Acuerdo México - Unión Europea.
8. Ambas delegaciones, conscientes de que el Acuerdo Global aún no ha desarrollado todo su potencial, evalúan positivamente el camino recorrido hasta hoy y reiteran su disposición para fortalecer y consolidar la cooperación en todos y cada uno de los rubros que forman parte del mismo.

9. Ambas delegaciones saludan el reciente viaje a Bruselas del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Sr. Felipe Calderón, durante el cual se firmó un Memorandum de Entendimiento entre México y la Unión Europea que se ajusta como nunca antes al actual nivel de desarrollo alcanzado por México y que contará con 55 millones de euros para el período 2007-2013. Celebramos también que dicho viaje haya marcado el inicio del diálogo sectorial en temas como medio ambiente, cambio climático y cohesión social.
10. Ambas delegaciones saludan el lanzamiento del Fondo de Cooperación Unión Europea-México en Ciencia y Tecnología en 2007 y los proyectos de cooperación propuestos dentro del marco de la cooperación 2007-2013 que serán lanzados a principios de 2008, específicamente iniciativas en cohesión social, derechos humanos, intercambios en educación superior y en el campo de la cultura.
11. La delegación mexicana estima que el fondo aprobado sigue siendo bajo y que debería hacerse una revisión de la distribución de cada uno de los rubros. El fondo aprobado no corresponde al alto nivel que ha alcanzado la relación bilateral.
12. Ambas partes acuerdan promover en el marco del intercambio de estudiantes la cooperación de las instituciones mexicanas con sus homólogos europeos principalmente en el tema relativo a la movilidad, a la transferencia de créditos y al reconocimiento de diplomas.
13. Ambas delegaciones, asimismo, expresan su interés por hacer llegar los beneficios del Acuerdo Global a las pequeñas y medianas empresas, ampliando lo previsto en el programa marco 2002-2006 e incluyendo en el capítulo de cooperación acciones en favor de la promoción, información y desarrollo de las capacidades en favor de la innovación y del aumento de la competitividad de este tipo de empresas.
14. La Comisión Parlamentaria Mixta se congratula por la creación de la Asamblea Euro-Latinoamericana (EUROLAT), nuevo foro de diálogo interparlamentario bi-regional. La delegación europea en la CPM se compromete a apoyar las gestiones necesarias con el fin de que la delegación mexicana de la CPM, que asistirá a las reuniones de EUROLAT, esté formada por 3 miembros. Ambas partes expresan su confianza en la adecuada ejecución del programa de actividades de EUROLAT para 2007 y la rápida aprobación del programa de actividades para el 2008.
15. De manera particular, se reconoce el impulso que el Acuerdo Global ha dado a los intercambios comerciales, dando como resultado que en 2006 el volumen de comercio bilateral se haya incrementado en un 39%, hasta alcanzar los 42 mil millones de dólares.
16. Ambas delegaciones consideran que el nivel de déficit comercial de 17.000 millones de dólares registrado por México, originado por la adquisición de insumos y bienes de capital necesarios para el aparato productivo, sigue siendo muy elevado y coinciden en que es necesario propiciar un mayor dinamismo de las empresas exportadoras en el mercado europeo.
17. De igual forma, manifiestan su determinación de continuar evaluando los resultados del Acuerdo de Asociación México/Unión Europea. Ambas delegaciones agradecen tanto a la presidencia portuguesa del Consejo de la Unión como a los representantes de la Comisión Europea y al Gobierno de México, la información

recibida durante la reunión. Asimismo, solicitamos respetuosamente que se asocie a la Comisión Parlamentaria Mixta en el proceso de evaluación.

18. La delegación europea expresa su apoyo al gobierno de México por la decidida lucha que está librando en contra del crimen organizado y del narcotráfico.
19. Ambas partes se comprometen a reforzar el dialogo político para fortalecer la cooperación en asuntos prioritarios de la agenda internacional de nuestro tiempo, tales como promoción y protección de los derechos humanos, el fenómeno migratorio, el desarrollo sustentable y la atención a grupos vulnerables.
20. Ambas delegaciones reiteran su compromiso en favor de un medio ambiente limpio y sustentable; y renuevan su compromiso para defender en foros internacionales y, especialmente en las negociaciones en curso en las Naciones Unidas, el carácter horizontal de la protección medioambiental. Asimismo, se comprometen a estrechar su cooperación para combatir el cambio climático dentro del marco del "Diálogo Sectorial de Política en Medio Ambiente". La delegación mexicana destaca la iniciativa europea de la celebración de una *Cumbre sobre el Cambio Climático* en marzo pasado.
21. Ambas delegaciones expresan su reconocimiento a la celebración del Seminario sobre Migración Internacional, que se llevará a cabo el día 28 de noviembre en Bruselas, esperando resultados satisfactorios del mismo.
22. Ambas delegaciones coinciden en que la administración del fenómeno migratorio debe basarse en el respeto de los derechos humanos y expresamos nuestro compromiso para respaldar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para enfrentar la trata y el tráfico de personas, particularmente mujeres, niñas y niños.
23. Ambas partes condenan el terrorismo en todas sus manifestaciones, en cualquier lugar que éste se genere y reiteran su voluntad de combatirlo en el marco del derecho internacional.
24. Las partes solicitan, tanto a la Comisión Europea como a las autoridades mexicanas, que informen regularmente a la Comisión Parlamentaria Mixta sobre los proyectos legislativos que puedan impactar o relacionarse de alguna manera con el Acuerdo Global.
25. Ambas partes expresan su preocupación por la inestabilidad que atraviesan los mercados financieros internacionales y por la falta de acuerdos en el marco de las negociaciones de la Ronda de Doha en la OMC. Asimismo, se declaran convencidas que la llegada de un acuerdo tendría consecuencias positivas para el desarrollo y el sistema de comercio internacional.
26. Ambas delegaciones expresan su deseo de avanzar hacia un nivel más elevado de asociación, con el fin de establecer relaciones internacionales cada vez más horizontales; fortalecer el multilateralismo como vía para lograr la paz; e impulsar una concepción multidimensional de la seguridad que tome en cuenta los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y el medio ambiente.
27. Ambas delegaciones reconocen la importancia de profundizar el diálogo en materia de asistencia técnica, desastres naturales y protección civil y hacen un llamado a sus respectivos representantes para que incluyan y aborden dichos temas en el marco de la próxima reunión América Latina - Unión Europea a celebrarse en Lima, Perú durante el mes de mayo de 2008.

28. Ambas delegaciones se comprometen a enviar la presente Declaración a los miembros del Consejo de Asociación, renovando el deseo de que los presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México asistan a las reuniones futuras de dicho Consejo.
29. Ambas delegaciones estiman que sería positivo formalizar el diálogo empresarial en el trabajo regular de la Comisión, a través de propiciar encuentros entre empresarios mexicanos y europeos, en el marco de cada una de las reuniones.
30. Ambas delegaciones acuerdan celebrar la próxima reunión de la CPM en México el 29 de abril de 2008, previendo, además, la organización de un seminario que profundizará las deliberaciones sobre temas particulares, tales como la asistencia técnica en materia de desastres naturales y protección civil.

Diputada Erika Mann
Presidenta de la Delegación
del Parlamento Europeo

Senador José Guadarrama Márquez
Presidente de la Delegación
del Congreso Mexicano

Bruselas, Bélgica, a los 27 días del mes de noviembre de 2007.



VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTRASBURGO

Miércoles 21 y Jueves 22 de mayo de 2008

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en la Comisión Parlamentaria Mixta México / Unión Europea (en lo sucesivo CPM), al concluir los trabajos de la VI Reunión Interparlamentaria celebrada en Estrasburgo, Francia, los 21 y 22 de mayo de 2008, acuerdan la siguiente:

DECLARACION CONJUNTA

1. Las delegaciones europea y mexicana expresan su satisfacción por el hecho que, desde la creación de la CPM, el ritmo anual de reuniones haya aumentado, al añadirse a las dos reuniones de la CPM, las reuniones de las mesas de ambas delegaciones y las reuniones que se celebran en el marco de la Asamblea Eurolatino-americana (EUROLAT).
2. Ambas delegaciones se felicitan por la multiplicación de los encuentros bilaterales, a nivel de los poderes ejecutivos que han tenido lugar durante los últimos meses, destacando especialmente las visitas de los miembros de la Comisión europea a México y del Presidente CALDERÓN a Europa.
3. Los miembros de la CPM saludan la reciente adopción de la resolución del PE en la que se pide que el número de miembros de EUROLAT aumente hasta 150, 75 por la parte europea y 75 para la latinoamericana, y hacen votos para que dicho aumento de los miembros titulares tenga en cuenta la importancia de las CPM tanto mexicana como chilena que hoy están insuficientemente representadas en dichas Asamblea.
4. Las delegaciones europea y mexicana muestran su satisfacción general por la aplicación y los resultados de la Aplicación del Acuerdo global que ha permitido a ambas partes diversificar sus mercados haciendo frente a los aspectos negativos de la globalización. Sin embargo hacen hincapié en la necesidad de reforzar los diferentes mecanismos que permitan a las pequeñas y medianas empresas gozar de los beneficios de dicho Acuerdo.
5. Las delegaciones europea y mexicana muestran su satisfacción por los resultados de la reciente reunión de EUROLAT, celebrada en Lima los días 29 de abril al 1º de mayo durante la cual se acordó una resolución final que recoge el aporte de los legisladores de ambas regiones de cara a la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE que tuvo lugar en Lima el 16 de mayo.
6. Ambas delegaciones expresan su satisfacción por la propuesta formulada en la

reciente Cumbre EU/México, bajo presidencia eslovena, de lanzar una propuesta de asociación estratégica UE/México que vendría a completar el Acuerdo de Asociación.

7. Ambas delegaciones se congratulan por el resultado de los diferentes encuentros que en el marco de ambas cumbre se produjeron, especialmente los encuentros entre los presidentes de México, Sr. CALDERÓN y de Alemania, Sra. MERCKEL y de Francia, Sr. SARKOZY como prueba del interés que ambas partes tiene en las relaciones bilaterales.
8. La delegación europea quiere expresar sus felicitaciones a las autoridades mexicanas por el gran esfuerzo y compromiso con el fin de prevenir y esclarecer los feminicidios que se producen especialmente en la zona fronteriza de México y de los Estados Unidos.
9. La delegación europea expresa su apoyo al gobierno de México por la decidida lucha que está librando en contra del crimen organizado y del narcotráfico.
10. Ambas partes urgen a los países que aún no han abolido de sus códigos de justicia la pena de muerte que apliquen, hasta que tal decisión se produzca, una moratoria incondicional, especialmente teniendo en cuenta los casos en que los diferentes procesos judiciales no han contada con las garantías mínimas necesarias.
11. Los miembros de la CPM UE/México expresan su satisfacción que, tras las reiteradas llamadas realizadas en el marco de sus reuniones, México pueda beneficiarse de las líneas crediticias del Banco Europeo de Inversiones.
12. Asimismo se felicitan por los avances que se han producido en el último año en el diálogo sobre cohesión social especialmente en temas de empleo y políticas sociales. Es de destacar el buen resultado de la cooperación en el capítulo de los derechos humanos.
13. De cara al desarrollo futuro del Acuerdo, expresan su convencimiento de que la cláusula evolutiva permitirá abordar bilateralmente los nuevos desafíos que se presentan a las sociedades de ambos países especialmente en los ámbitos relacionados con el cambio climático y las fuentes de energía renovables.
14. Dicha cláusula deberá en un futuro además abordar la inclusión de los temas relacionados con inversiones, prestación de servicios y en el acceso mas fluido de productos agropecuarios.
15. Asimismo, de cara al desarrollo futuro del Acuerdo es de singular importancia el reforzamiento de la cooperación en el ámbito del conocimiento científico.
16. La delegación mexicana felicita a la Unión Europea y expresa su satisfacción por el resultado de los diferentes procesos de ratificación del Tratado de Lisboa, instrumento que reforzará los poderes co-legislativos del Parlamento Europeo y fortalecerá la capacidad de acción de la Unión Europea.
17. Ambas partes acuerdan promover en el marco del intercambio de estudiantes la cooperación de las instituciones mexicanas con sus homólogos europeos principalmente en el tema relativo a la movilidad, a la transferencia de créditos y al reconocimiento de

18. Ambas delegaciones reiteran su compromiso en favor de un medio ambiente limpio y sustentable; y renuevan su compromiso para defender en foros internacionales el carácter horizontal de la protección medioambiental.

19. Ambas delegaciones expresan su reconocimiento por la celebración del Seminario sobre, que se llevó a cabo el día 21 de mayo en Estrasburgo y por los resultados satisfactorios del mismo.

20. Ambas partes condenan el terrorismo en todas sus manifestaciones, en cualquier lugar que éste se genere y reiteran su voluntad de combatirlo en el marco del derecho internacional.

21. Ambas delegaciones acuerdan celebrar la próxima reunión de la CPM en México el de de 2008, previendo, además, la organización de un seminario que profundizará las deliberaciones sobre temas particulares, tales como la asistencia técnica en materia de desastres naturales y protección civil.

22. Ambas delegaciones se comprometen a enviar la presente Declaración a los miembros del Consejo de Asociación, renovando el deseo de que los presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México asistan a las reuniones futuras de dicho Consejo

Diputada Erika Mann
Presidenta de la Delegación
del Parlamento Europeo

Senador José Guadarrama Márquez
Presidente de la Delegación
del Congreso Mexicano

Estrasburgo, Francia, el 22 de mayo de 2008.



XXVI BORDER GOVERNORS CONFERENCE
XXVI CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS
AUGUST 13-15, 2008
13-15 DE AGOSTO DE 2008
HOLLYWOOD, CALIFORNIA

JOINT DECLARATION / DECLARACION CONJUNTA
PREAMBLE / PREAMBULO

We, the Governors of the states of Arizona, California, New Mexico and Texas of the United States of America, and the states of Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora and Tamaulipas of the United Mexican States, as distinguished members of the Border Governors Conference, one of the world's most important bi-national relationships, restate our collective resolve to address issues of mutual importance in the United States-Mexico border region to the greatest benefit of our people, economies and environment.

Nosotros los Gobernadores de los Estados de Arizona, California, Nuevo México y Texas de los Estados Unidos de América, y los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, como miembros distinguidos de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, la que constituye una de las relaciones binacionales más importantes del mundo, declaramos nuestra voluntad compartida de enfocarnos sobre asuntos de mutua importancia para el máximo beneficio de nuestra gente, la economía, y el medio ambiente en la región fronteriza México-Estados Unidos.

WHEREAS / CONSIDERANDO

The United States of America and the United Mexican States are two sovereign and independent nations, each with its own clear identity;

These nations share the busiest international border in the world spanning nearly 2,000 miles, with roughly 250 million people crossing annually, and almost 90 million people calling the states of this region home;

The states that comprise the United States-Mexico border region include many of the world's most significant natural wonders and treasures and represent a collective economy that ranks third in the world;

The United States-Mexico border region hosts some of the world's premier academic and research institutions and is recognized as an international center for innovation and competitiveness;

In commemoration of the 25th anniversary of the La Paz Agreement, we acknowledge the agreement as a solid framework for bi-national environmental cooperation in the United States-Mexico border region, and reaffirm our commitment to honor and renew the principles of environmental protection in the border area on the basis of equality, reciprocity and mutual benefit.

Los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos son dos naciones soberanas e independientes, cada una con su propia y clara identidad;

Estas naciones comparten la frontera internacional con mayor actividad del mundo, abarcando casi dos mil millas, con un cruce anual aproximado de 250 millones de personas, y con casi 90 millones de personas que residen en forma permanente en los 10 estados colindantes de esta región;

Los estados que conforman la región fronteriza México-Estados Unidos alojan muchas de las más importantes maravillas y tesoros naturales y constituyen en su conjunto una economía clasificada como la tercera en el mundo;

La región fronteriza México-Estados Unidos contiene algunas de las instituciones académicas y de investigación escolar más prestigiadas del mundo y por lo que se reconoce como un centro internacional de innovación y competitividad;

En conmemoración del 25 aniversario del Convenio de La Paz, al que reconocemos como un marco de cooperación ambiental binacional en la región fronteriza México-Estados Unidos, reafirmamos nuestro compromiso de honrar y renovar los principios de protección ambiental en el área fronteriza sobre la base de igualdad, reciprocidad y beneficio mutuo;



Current international political and social conditions have magnified the United States-Mexico border region's strategic role, uniting our states and compelling us to cooperate more than ever to ensure greater security and efficiency and a stronger economy at the border;

Members of the Border Governors Conference have strengthened their relationship with their respective federal governments, most recently through delegation visits to Washington, DC, and Mexico City in order to address significant challenges and opportunities facing the United States-Mexico border region;

The XXVI Border Governors Conference will focus on building green economies and explore opportunities for developing innovative, environmentally sound approaches that simultaneously protect the environment and ensure long-term prosperity for the United States-Mexico border region; and

As part of our meeting in Hollywood, California, on the August 13-15, 2008, having analyzed within the framework of the XXVI Border Governors Conference issues relating to Agriculture and Livestock, Border Security, Economic Development, Education, Emergency and Civil Protection, Energy, Environment, Health, Logistics and International Crossings, Science and Technology, Tourism, Water and Wildlife;

Now, therefore, we, the Border Governors who sign this Joint Declaration, resolve to adopt the following important recommendations for the further enhancement and development of the United States-Mexico border region:

El actual ambiente político internacional y las condiciones sociales han aumentado el papel estratégico de la región-frontera México-Estados Unidos y nos ha motivado, más que nunca, a unificar nuestros Estados en la cooperación y promoción necesarias para garantizar una robusta, segura y eficiente economía fronteriza;

Los miembros de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos han fortalecido sus relaciones con sus respectivos gobiernos federales mediante las visitas de nuestras delegaciones a las ciudades de Washington, D C, y México D.F. para tratar importantes retos y oportunidades existentes en la región fronteriza México-Estados Unidos;

La XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos se enfocará en la construcción de economías limpias y explorará oportunidades para desarrollar enfoques sólidos que simultáneamente protejan el medio ambiente y aseguren una prosperidad a largo plazo para la región fronteriza México-Estados Unidos;

Como parte de nuestra reunión en Hollywood, California los días 13, 14 y 15 de Agosto del 2008, y habiendo analizado dentro del marco de la XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos asuntos relacionados con la Agricultura y Ganadería, Seguridad Fronteriza, Desarrollo Económico, Educación, Emergencia y Protección Civil, Energía, Medio Ambiente, Salud, Logística y Cruces Internacionales, Ciencia y Tecnología, Turismo, Agua, y Vida Silvestre; nosotros, los Gobernadores fronterizos firmantes de esta Declaratoria Conjunta, hemos resuelto adoptar las siguientes importantes recomendaciones para el mayor beneficio al desarrollo de la región fronteriza México-Estados Unidos:

AGRICULTURE AND LIVESTOCK / AGRICULTURA Y GANADERIA

<p>Identify and evaluate possible threats to animal and plant health that can have a significant negative emergency impact on the United States-Mexico border region, and to prepare cooperative strategies to prevent entrance of exotic pests such as citrus greening disease.</p>	<p>Identificar y evaluar posibles amenazas en salud animal y sanidad vegetal, que pudieran tener un impacto significativamente negativo en los estados fronterizos y preparar estrategias conjuntas para prevenir la entrada de plagas exóticas, como reverdecimiento de los cítricos (Huanglongbing).</p>
<p>Collect information from each state on the different programs implemented within the United States-Mexico border region that improve childhood nutrition and agricultural awareness.</p>	<p>Recopilar información de cada estado sobre diferentes programas implementados de la región fronteriza México-Estados Unidos para mejorar la nutrición de los niños y la conciencia sobre el sector agrícola.</p>
<p>Expand dialogue with appropriate public health resources (fish and game, forestry) and environmental protection agencies at the state and federal levels to gather information.</p>	<p>Ampliar el diálogo con agencias de nivel estatal y federal de Salud Pública, Recursos Naturales (Silvicultura, Pesca y Caza) y Protección al Medio Ambiente, para obtener</p>



through technical visits, on programs addressing invasive pests and plants and/or animal diseases along the United States-Mexico border region.	información por medio de visitas técnicas, sobre programas que traten de plagas invasoras y enfermedades que podrían afectar a la vegetación y a los animales a lo largo de la región fronteriza Estados Unidos-México.
---	---

BORDER SECURITY / SEGURIDAD FRONTERIZA

Ensure the development and implementation of the Declaration of Cooperation related to Project Gunrunner/E-Trace within the United States-Mexico border region.	Asegurar el desarrollo y la implementación plena de la Declaración de Cooperación relacionada al Proyecto Gunrunner/E-Trace a través de la región fronteriza México-Estados Unidos.
Explore the establishment of a standardized exchange of information (Virtual Private Network) between each state regarding the reporting and tracking of criminal activity on both sides of the border (auto theft, human trafficking, arrest warrants, missing or lost persons, illegal firearms and gangs). This system should have the capacity of 24-hour availability.	Explorar el establecimiento de un sistema estandarizado de intercambio de información entre cada estado con relación al reporte y localización de actividades delictivas en ambos lados de la frontera (robo de autos, tráfico de humanos, órdenes de aprehensión, personas desaparecidas o extraviadas, armas de fuego ilegales y pandillas). Este sistema debe tener la capacidad de estar disponible 24 horas al día.
Develop and publish a catalogue to expose first responders in the United States-Mexico border region to training opportunities for emergency response to pandemic influenza or other similar biohazard emergencies.	Desarrollar y publicar un catálogo de entrenamientos o un currículum de cursos disponibles para entrenar a los cuerpos de auxilio inmediato en caso de emergencias en la región fronteriza México-Estados Unidos. Por ejemplo, la pandemia de influenza o algún otro riesgo biológico similar.
Implement the Memorandum of Understanding (MOU) for mutual aid response for emergencies between the states in the United States-Mexico border region. This MOU will establish the intent of the appropriate authorities in the United States and Mexico to develop a formal interstate compact that provides for the participation of states, counties and cities to provide mutual aid response during emergencies and natural disasters.	Implementar el Memorándum de Entendimiento (MOU) para la ayuda mutua en respuestas a emergencias entre los estados de la región fronteriza México-Estados Unidos. Este MOU establecerá la intención de las autoridades apropiadas de México y los Estados Unidos de desarrollar un acuerdo o tratado que contemple la participación de los Estados, Países y Municipios a proveer ayuda mutua en respuesta a emergencias y desastres naturales.

ECONOMIC DEVELOPMENT / DESARROLLO ECONOMICO

Create the Council of Economic Advisors that will meet at least annually to advise the Border Governors Conference on spurring economic development and growth within the United States-Mexico border region. This council will consider studies of competitiveness and areas of opportunity in the region. The council will work collaboratively with a university in the United States and a university in Mexico to publish an annual report reflecting its findings and recommendations.	Crear el Consejo de Asesores Económicos que se reunirá por lo menos una vez al año para asesorar a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos sobre lo que se debe hacer para estimular el desarrollo y crecimiento económico de la región fronteriza México-Estados Unidos. Este consejo tomará en cuenta estudios de competitividad y áreas de oportunidad en la región. El consejo trabajará en colaboración con una universidad de los Estados Unidos y una universidad de México para publicar un reporte anual que reflejará sus hallazgos y recomendaciones.
--	---



<p>Create and promote a centralized and functional Border Governors Conference supplier database and input the data collected over this year from each state. This database, linked to the Border Governors Conference website, will serve as a central point of access, creating a virtual marketplace linking buyers and suppliers in order to create matchmaking opportunities and events for buyers to identify suppliers within the United States-Mexico border region.</p>	<p>Crear y promover una base de datos de proveedores centralizada y funcional, y que se construya con la información recopilada por cada estado durante este año. Esta base de datos, ligada a la página web de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, servirá como punto de acceso central creando un mercado virtual para ligar a compradores y proveedores, con el fin de establecer una red de contactos para que los compradores identifiquen proveedores en la región.</p>
<p>Amend the Border Governors Conference guidelines to include the International Knowledge and Industrial Clusters Forum and the North American Free Trade Agreement (NAFTA) Institute/Supplier-Meets-The-Buyer Conference as an annual Border Governors Conference-sponsored activity within the U.S.-Mexico Border region as well as associated protocols.</p>	<p>Modificar las directrices de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos para incluir el Foro Internacional del Conocimiento y de Clusters Industriales, así como el evento denominado Proveedor Conoce a tu Comprador del Instituto del TLCAN, como una actividad anual de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos dentro de la región fronteriza México-Estados Unidos.</p>

EDUCATION / EDUCACION

<p>Identify, share and promote best practices in mathematics, science and technology instruction and in engaging business support of education in the United States-Mexico border region.</p> <p>Publish this information and distribute electronically through the state departments of education, the Education Commission Worktable's website and/or a data compact disc.</p>	<p>Identificar, compartir, y promover las mejores prácticas pedagógicas en matemáticas, ciencia, y tecnología, así como propiciar la asociación con empresas en el apoyo a la educación en la región fronteriza México-Estados Unidos</p> <p>Publicar esta información y distribuirla electrónicamente a través de las Secretarías de Educación de los Estados, el sitio web de la Mesa de Trabajo de la Comisión de Educación, y/o un disco compacto de datos.</p>
<p>Support the acquisition of funds from the Mexican federal government for the growth of English as a Second Language (ESL) programs in elementary schools within the Mexican border states. The United States border states will continue to support these efforts by sharing educational methods and training for teachers. Each state will continue to enhance English language instruction for Hispanic students with limited English proficiency to the extent permitted by law in each respective state.</p>	<p>Seguir apoyando la gestión de adquisición de fondos provenientes del Gobierno Federal Mexicano para incrementar la enseñanza del Inglés como Segunda Lengua en las escuelas primarias dentro de los Estados Fronterizos Mexicanos. Los Estado Fronterizos Estadounidenses continuarán apoyando este esfuerzo educativo mediante la transferencia de métodos de enseñanza y el adiestramiento para maestros. Cada estado continuará incrementando la enseñanza del idioma Inglés para los estudiantes Hispánicos que presenten limitaciones en el Inglés de acuerdo a lo permitido por las leyes de cada Estado</p>
<p>Identify and implement strategies to support and assist the reintegration of bi-national students into their appropriate educational levels.</p>	<p>Identificar e implementar estrategias para apoyar y asistir a la reintegración de los estudiantes binacionales a su nivel educativo apropiado.</p>



ENERGY / ENERGIA

<p>Identify and promote a United States-Mexico border region program for renewable energy by exchanging information on policies and financial incentives:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Work with federal bi-national organizations, the Border Environment Cooperation Commission, the North American Development Bank and International organizations to facilitate project development. • Identify financial opportunities for at least one renewable energy project before the end of 2009. 	<p>Identificar y promover un programa fronterizo para la energía renovable a través del intercambio de información sobre políticas e incentivos financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con organizaciones federales, binacionales, e internacionales en adición a la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte para facilitar el desarrollo de proyectos <p>Identificar oportunidades financieras para iniciar por lo menos un proyecto de energía renovable antes del final del año 2009.</p>
<p>Develop a best practices program for energy savings and efficiency in the United States-Mexico border region communities:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Work with Environment Worktable to identify those industrial commercial sectors in the border region that would benefit from the introduction of energy-saving technologies and practices. • Identify financing from state, federal, bi-national and international sources to support this effort. 	<p>Desarrollar un programa de mejores prácticas para el ahorro y el uso eficiente de la energía en comunidades localizadas en la región fronteriza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con la Mesa de Trabajo de Medio Ambiente para identificar los sectores industriales/comerciales en la región fronteriza, que podrán beneficiarse de la introducción de tecnologías para ahorrar energía. • Identificar recursos financieros estatales, federales, binacionales e internacionales para apoyar este esfuerzo.
<p>Exchange information on energy infrastructure:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Annually update information on energy infrastructure (e.g. power plants, transmission lines, gas pipelines) as part of the Border Governors Conference. • Identify cooperative activities between energy authorities from Mexico and the United States. 	<p>Intercambiar información sobre la infraestructura de energía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anualmente poner al tanto la información sobre la infraestructura de energía (por ejemplo centrales eléctricas, líneas de transmisión y ductos de gas) como parte de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos. • Identificar actividades cooperativas entre los expertos en el área de energía de México y los Estados Unidos

ENVIRONMENT / MEDIO AMBIENTE

<p>Develop and introduce a legislative proposal or an appropriate regulation in the United States border states to require tire distributors and collection centers to render unusable scrap/waste tires to prevent them from being exported to Mexico. Request that Mexican federal authorities establish strict mechanisms to avoid the illegal importation of scrap/waste tires mixed in with used tires to Mexico. Execute the United States Environmental Protection Agency and SEMARNAT's "Scrap Tire Integrated Management Initiative" among the Environment Worktable representatives.</p>	<p>Desarrollar e introducir una propuesta legislativa o una reglamentación adecuada en los estados fronterizos de los Estados Unidos de América que obliguen a los distribuidores y a los centros de recolección de llantas de desecho que inhabiliten dichas llantas para evitar que sean exportadas a México. También solicitamos que las autoridades federales mexicanas establezcan estrictos mecanismos para evitar la importación ilegal de llantas de desecho mezcladas con las llantas usadas a México. Que los representantes de la Mesa de Trabajo del Medio Ambiente firmen la "Iniciativa Integrada de Manejo de Llantas de Desecho" de la EPA y</p>
--	--



	SEMARNAT
<p>Acknowledging the important role of the Border Environment Cooperation Commission (BECC) and North American Development Bank (NADBank) as financing tools to achieve adequate environmental management both for solid waste and wastewater treatment, through the Solid Waste Environmental Program and the Border Environmental Infrastructure Program (BEIF), respectively, we request the boards of directors of both entities allocate permanent and increasing budgets for these programs and, if possible, for the BEIF program for wastewater treatment to be applied as a grant for the entire 300 kilometers in Mexico, as the BECC mandate stipulates</p>	<p>Reconociendo el importante papel que juegan la COCEF/BECC y el BanDAN/NADBank, para lograr la adecuada gestión ambiental, tanto en el manejo de los residuos sólidos como en el tratamiento de agua residual, mediante el Programa Ambiental de Residuos Sólidos (SWEP) y el Programa de Infraestructura Fronteriza (BEIF) como herramientas de financiamiento, solicitamos al Consejo de Directores de ambos organismos que dichos programas cuenten con presupuesto asignado permanentemente de manera creciente, y de ser posible que el programa BEIF para tratamiento de aguas residuales sea aplicable a fondo perdido para los 300 kilómetros en México que abarca el mandato de la COCEF/BECC.</p>

HEALTH / SALUD

<p>Request that the 10 border states be included in the implementation of the recently signed "Declaration Among the Department of Health and Human Services (HHS) of the United States of America, the Department of Health of Canada, the Public Health Agency of Canada, and the Ministry of Health of the United Mexican States "</p> <p>The health departments commit to developing cross-border protocols for coordination and communication during epidemiological events of mutual interest under the provisions of the Guidelines for United States-Mexico Coordination on Epidemiologic Events of Mutual Interest and be prepared to present them at the 2009 United States-Mexico Border Governors Conference.</p> <p>That the United States Department of Health and Human Services approve and implement the Guidelines for United States-Mexico Coordination on Epidemiologic Events of Mutual Interest and that they serve as the foundation for advancing bi-national coordination under the Security and Prosperity Partnership of North America public health initiatives.</p>	<p>Solicitar que los diez Estados Fronterizos se incluyan en la "Declaración entre el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de América, el Departamento de Salud de Canadá, la Agencia de Salud Pública de Canadá y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos," la cual fue recientemente firmada.</p> <p>Los Departamentos de Salud de los diez estados fronterizos de México y Estados Unidos, se comprometen a desarrollar protocolos transfronterizos para la coordinación y comunicación durante eventos epidemiológicos, bajo las determinaciones de la Guía para la Coordinación México-Estados Unidos en Eventos Epidemiológicos de Interés Mutuo, los cuales deberán presentarse en la Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos 2009.</p> <p>Además se recomienda al Departamento de Salud de los EE.UU. que se apruebe e implemente la Guía para la Coordinación México-Estados Unidos en Eventos Epidemiológicos de Interés Mutuo y, que sirva como fundamento para impulsar la coordinación binacional bajo las iniciativas de salud pública de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte.</p>
<p>That the United States-Mexico Border Health Commission, in coordination with the Pan American Health Organization United States-Mexico Border Field Office, develop a report that addresses the bi-national problem related to the increase in the number of tuberculosis (TB) cases along the border, including drug-resistant TB, and identifies means to increase financial resources for TB control activities in the United States-Mexico border region, specifically in Mexico to improve laboratory and</p>	<p>Se recomienda que la Comisión de Salud Fronteriza México - Estados Unidos, en coordinación con la Oficina Panamericana de la Salud/Oficina Regional Fronteriza México - Estados Unidos, desarrolle un informe que describa el problema binacional relacionado con el incremento en el número de casos de tuberculosis (TB) a lo largo de la frontera, incluyendo TB resistente a los fármacos.</p> <p>Identificar los medios para incrementar los</p>



<p>surveillance capacity and to the northern border states to offset the cost of providing TB care to non-residents of the border states, and specifically in to the United States to provide increased funding for the border state and county health departments to offset the cost of providing TB care to non-United States citizens and management of bi-national TB cases in coordination with Mexican State health authorities.</p>	<p>recursos financieros destinados al control de actividades de TB en la región fronteriza</p> <p>En el caso de México, los recursos financieros se orientarían a mejorar la capacidad de los laboratorios para una mejor vigilancia y para incrementar los fondos para compensar el costo de los cuidados proporcionados a ciudadanos no residentes de los estados fronterizos.</p> <p>En el caso de los Estados Unidos, los recursos financieros se destinarían a los Departamentos de Salud de los Estados Fronterizos y de los Condados para compensar el costo de los cuidados proporcionados a los ciudadanos no estadounidenses, así como para el manejo de casos binacionales, en coordinación con las Autoridades de Salud Estatales Mexicanas</p>
<p>Support and strengthen the Initiative for the creation of the Unit for Epidemiological Intelligence and Public Health Emergencies as a center that monitors risks and damages to public health for an early-stage bi-national alert, which would initially operate in the Mexican border states and, subsequently, based on agreements and the definition of protocols, would include epidemiological monitoring activities in the 10 United States-Mexico border states, and support and strengthen the development and implementation of the Initiative to use Tele-Health technology as a tool that has great potential for standardizing capacity in health services and available human resources, as well as those in training, in the United States-Mexico border states.</p>	<p>Apoyar y fortalecer la iniciativa para crear la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Emergencias en Salud Pública, como centro de monitoreo de riesgos para una alerta temprana Binacional.</p> <p>Que en su primera fase, la Unidad de Inteligencia Epidemiológica contempla los estados fronterizos mexicanos y, posteriormente, basado en acuerdos y definición de protocolos, incluirá actividades de monitoreo epidemiológicos en los diez estados de la frontera México-Estados Unidos.</p> <p>Apoyar y fortalecer el desarrollo e implementación de la iniciativa para usar la tele-medicina como un medio con gran potencial orientado a la homologación de capacidades de los servicios de salud y de los recursos humanos disponibles, así como aquellos en formación, en los estados de la Frontera México-Estados Unidos.</p>
<p>Request that the federal governments of both countries provide funding to launch a culturally and linguistically appropriate year-long bi-national multimedia education and awareness campaign during the Border Bi-National Health Week (BBHW) aimed especially at children and youth.</p> <p>Request that the United States-Mexico Border Health Commission report on efforts made to address the issues at the 2010 Border Governors Conference.</p>	<p>Solicitar que los gobiernos federales de ambas naciones, proporcionen fondos para lanzar durante la Semana Binacional de Salud Fronteriza (SBSF), una campaña conjunta de concientización y educación multimedia cultural y lingüísticamente oportuna de un año de duración, dirigida especialmente a niños y jóvenes.</p> <p>Se solicita a la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos que informe a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos 2010 sobre los esfuerzos hechos para alender los distintos temas.</p>

**LOGISTICS AND INTERNATIONAL CROSSINGS
LOGISTICA Y CRUCESINTERNACIONALES**

<p>Immediately reduce cross-border wait times at land Ports of Entry (POE) between United States and Mexico. Support the U.S. Customs</p>	<p>Inmediatamente reducir tiempos de espera en los Puertos Terrestres de Entrada entre Estados Unidos (EE.UU.) y México. Apoyar a</p>
---	---



<p>and Border Protection (CBP) efforts to obtain funding for additional border crossing inspectors and Mexico's National Institute of Migration and Customs' use of available funding to fill inspector vacancies at land POEs. These agencies should take into consideration present and projected POE staffing shortages under current and expanded hours of operation, peak hours, future double-stacked inspection booths and additional POE projects currently under both federal governments' approving processes.</p>	<p>la agencia estadounidense Aduanas y Protección de la Frontera (Customs and Border Protection) en sus esfuerzos para obtener fondos adicionales para nuevos inspectores fronterizos, y al Instituto Nacional de Migración y de la Administración General de Aduanas de México en el uso de sus fondos disponibles para cubrir las vacantes existentes en las garitas de entrada. Estos organismos deberán considerar el déficit de personal actual y proyectado bajo los horarios de operación presentes y ampliados, horas pico, el uso adicional de casetas de inspección tandem, y los proyectos futuros que se encuentran actualmente en proceso de aprobación por ambos gobiernos federales.</p>
<p>Substantially reduce cross border wait times by 2013 and complete bi-national state to state regional border master plans amongst the 10 border states within three years. Request that both federal governments to incorporate these plans into a U.S.-Mexico Border Master Plan by the XXXI Border Governors Conference in 2013.</p> <p>The Border Master Plan objectives are to:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Increase the understanding of Ports of Entry and transportation planning on both sides of the border. • Prioritize and advance mid- and long-term transportation projects for POE and related transportation projects. • Establish a process to institutionalize dialogue among local, state and federal stakeholders in the United States and Mexico to identify and prioritize future POE's and connecting transportation projects. 	<p>Reducir tiempos de espera considerablemente para el año 2013 y concretar planes binacionales fronterizos de Estado a Estado, entre los 10 estados fronterizos dentro de los próximos 3 años. Solicitar a ambos gobiernos federales que se incorporen estos planes en un Plan Maestro Fronterizo Estados Unidos-México para la XXXI Conferencia de Gobernadores Fronterizos.</p> <p>Los objetivos del Plan Maestro Fronterizo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la comprensión y el conocimiento de los procesos de planeación de los Puertos Terrestres de Entrada y de los proyectos de transporte en ambos lados de la frontera. • Priorizar y avanzar en los proyectos de transportación a mediano y largo plazo para proyectos de puertos de entrada y proyectos de transportación complementarios. • Establecer un proceso para institucionalizar el diálogo entre las autoridades locales, estatales y federales de los Estados Unidos y México para identificar y priorizar las futuras garitas y la conexión de sus proyectos de transporte.
<p>Support border state requests for presidential permits for international crossings that utilize alternative financing mechanisms to minimize cross border wait times. Use these mechanisms as demonstration projects as appropriate.</p>	<p>Apoyar a los estados fronterizos en la solicitud del Permiso Presidencial para cruces internacionales que utilicen mecanismos de financiamiento alternativos para disminuir tiempos de espera en los puertos de entrada internacionales. Utilizar estos mecanismos como proyectos de demostración según sea apropiado.</p>
<p>Increase the number of informational signs regarding the prohibition of entering Mexico with weapons and ammunition.</p>	<p>Aumentar la cantidad de señales de información antes de ingresar a México para hacer mayor conciencia pública acerca de las leyes nacionales sobre armas y municiones.</p>



SCIENCE AND TECHNOLOGY / CIENCIA Y TECNOLOGIA

<p>Designate an academic institution(s) as the source of information on science, technology and innovation in the border region to jointly create a network of border institution(s) that can partner and share resources amongst each other.</p>	<p>Designar una (o algunas) institución (es) académica (s) como fuente de información en ciencia, tecnología e innovación en la región fronteriza. De esta manera, podemos crear en forma conjunta una red de instituciones que pueden asociarse y/o compartir recursos entre ellas.</p>
<p>Promote and brand the border region as the knowledge corridor of science, technology and innovation. In order to accomplish this, conferences, seminars and human capital development programs will be sponsored annually in the region.</p>	<p>Lograr la promoción y reconocimiento de la región como El Corredor del Conocimiento de Ciencia, Tecnología e Innovación. Para lograr esto, se patrocinarán eventos como conferencias, seminarios y programas de desarrollo de capital humano en forma anual.</p>

TOURISM / TURISMO

<p>Exchange best practices to develop and promote bi-national tourism activities and strengthen collaborative projects between neighboring states in the United States-Mexico border region. Identify and inventory niche travel products in neighboring states and provide guidance to the United States- Mexico border cities and region for development of these tours.</p>	<p>Intercambiar mejores prácticas para desarrollar y promover actividades binacionales de turismo y fortalecer proyectos de colaboración entre estados vecinos fronterizos. Identificar e inventariar nichos de productos en los estados vecinos y proveer asistencia a las regiones/ciudades fronterizas para el desarrollo de tours.</p>
<p>Establish a formal partnership with our respective federal governments to make cross-border travel more efficient through infrastructure improvements and educate the traveling public on rules affecting cross border travel. In addition, jointly develop a process to obtain cross-border traveler data to enhance tourism in the United States-Mexico border region.</p>	<p>Establecer una alianza formal con nuestros respectivos gobiernos federales para hacer los viajes transfronterizos más eficientes a través de mejoras a la infraestructura aduanera y educar al público que viaja sobre los reglamentos que afectan a los viajes transfronterizos. Además, desarrollar de manera conjunta un proceso para obtener datos de los viajeros transfronterizos para mejorar el turismo en la región fronteriza México-Estados Unidos.</p>
<p>Work with the appropriate state and federal entities in order to improve the urban image and signage of Ports of Entry in the United States-Mexico border region</p>	<p>Trabajar con las entidades federales y estatales correspondientes para mejorar la imagen urbana y la señalización en los puertos de entrada de la frontera de México-Estados Unidos.</p>

WATER / AGUA

<p>Organize and convene bi-national science conference on drought in 2009, to include the consideration of factors such as climate variability and change, and share information on present and future water supply needs.</p>	<p>Organizar y convocar una conferencia binacional de ciencia sobre la sequía en el año 2009, que considerará factores tales como la variabilidad y los cambios del clima, así como las necesidades de agua que nos afectan actualmente y en el futuro.</p>
<p>Urge the federal governments of both countries to improve the infrastructure of the hydrometric</p>	<p>Instar a los gobiernos federales de ambos países para que mejoren la infraestructura de</p>



and climatological monitoring network in the United States-Mexico border region.	la red de observación hidrométrica y climatológica en la región fronteriza México-Estados Unidos.
Pursue greater engagement with the federal governments of both countries in reviewing requests for financial assistance and seek joint state-federal decision-making processes regarding how water infrastructure projects are funded in the United States-Mexico border region.	Buscar mayor vinculación con los gobiernos federales de ambos países en la revisión de solicitudes de apoyo financiero y también buscar procesos de decisión conjunta estatal-federal sobre como financiar proyectos de infraestructura de agua en la región fronteriza México-Estados Unidos

WILDLIFE / VIDA SILVESTRE

Develop the "Successful Actions of Bi-National Wildlife Collaborations Along the United States-Mexico Border Region" document. This document is based upon the "List of Priority and Invasive Species of the United States-Mexico Border Region" published in 2008.	Desarrollar el documento nombrado "Acciones Exitosas de Colaboraciones Binacionales sobre la Vida Silvestre en la región fronteriza México-Estados Unidos." Este documento está basado en la "Lista de Especies Prioritarias e Invasoras de la Región Fronteriza México-Estados Unidos," publicada en el 2008.
Promote a calendar of activities and events that strengthens communication, coordination, information exchange, capacity building and standardization of wildlife techniques.	Promover un calendario de actividades y eventos que fortalezca la comunicación, el intercambio de información, la capacitación y la estandarización de técnicas de vida silvestre.
Review and monitor the "Borderland Conservation and Security Act" (H.R. 2593) within the legislative process of the United States Congress.	Revisar y monitorear la revisión del proyecto de iniciativa de ley federal llamado "Conservación y Seguridad de la Región Fronteriza (BCSA)" (H.R. 2593) en el proceso legislativo del Congreso de los Estados Unidos.

ADDENDA / ADENDA

50th ANNIVERSARY OF THE ARIZONA-MEXICO COMMISSION/SONORA-ARIZONA COMMISSION EL QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LAS COMISIONES SONORA-ARIZONA/ARIZONA-MEXICO

The Border Governors Conference (BGC) recognizes the efforts and success of the Arizona-Mexico Commission/Sonora-Arizona Commission (AMC/CSA). In 2009, The AMC/CSA will celebrate 50 years of success. The BGC commends this binational partnership between the AMC/CSA and recognizes their leadership as a vehicle for change on the entire United States-Mexico Border Region.	La Conferencia de Gobernadores Fronterizos (CGF) reconoce los esfuerzos y éxitos de las Comisiones Sonora-Arizona/Arizona-México (CSA/AMC). En 2009, la CSA/AMC celebrará 50 años de éxitos. La CGF felicita esta asociación binacional entre la CSA/AMC y reconoce su liderazgo como un vehículo de cambio en toda la Región Fronteriza México-Estados Unidos.
--	---

ENERGY / ENERGIA

The role of alternative energy and clean fuel sources is increasing in the United State-Mexico border region. Under these conditions governments are obligated to assume	El rol de la energía alternativa y de los recursos de combustible limpio está aumentando en la región fronteriza México-Estados Unidos. En estas condiciones, los
--	---



<p>leadership toward positive energy conversion, both in generation and consumption. Cross-border cooperation is essential in this matter, and the Border Governors Conference has the capacity to assume leadership in this area, not only for the region we share, but for both our countries.</p> <p>Develop a Border Energy Efficiency Policy based on social, economic, market and environmental sustainability.</p> <p>Explore formal binational cooperation through the creation of a memorandum of understanding (MOU) to promote the development and use of clean technology, renewable energy, and the development of cross-border energy infrastructure. This MOU should also promote the use of conservation strategies.</p> <p>Develop cross-border studies that determine the value and appropriate use of renewable energy resources in the United States-Mexico border region.</p>	<p>gobiernos estamos obligados a asumir un liderazgo hacia la reconversión energética, tanto en su generación como consumo. La cooperación transfronteriza es esencial en esta materia y la Conferencia de Gobernadores Fronterizos tiene la capacidad para asumir su liderazgo en esta área no solamente para la región que compartimos, sino además para nuestras naciones.</p> <p>Desarrollar una Política de Eficiencia Energética Fronteriza fundamentada en la sustentabilidad social, económica, de mercado y del medio ambiente.</p> <p>Explorar la cooperación binacional formal por medio de un memorando (MOU) de entendimiento para promover el desarrollo y aplicación de tecnología limpia, energía renovable y el desarrollo de infraestructura energética transfronteriza. Este MOU deberá también promover el uso de las estrategias de conservación.</p> <p>Desarrollar estudios transfronterizos que determinen el valor del recurso energético renovable de la región fronteriza México-Estados Unidos y su apropiado aprovechamiento.</p>
--	--

HUMAN TRAFFICKING / TRAFICO DE PERSONAS

<p>Commit to include Human Trafficking (HT) in the agenda for the XXVII Border Governors Conference (BGC) and encourage relevant work tables to address this issue by developing "best practice" strategies and actions to ameliorate human trafficking. Best practice strategies should potentially include, but not be limited to:</p> <ul style="list-style-type: none"> • defining the crime of HT; • decriminalizing HT victims; • ensuring that immigration status does not interfere with enforcement of anti-trafficking laws or the provision of basic human aid to victims; • defining penalties for traffickers; • confiscating ill-gotten financial gains by traffickers in order to enhance victims compensation programs; • criminalizing the deduction of illegal immigration costs from HT victim earnings; • protecting sexually exploited minors; • examining whether trafficking for purposes of sexual exploitation should be treated as a sex crime; and • educating health providers and law enforcement personnel to more readily identify victims. 	<p>Comprometer a incluir el Tráfico de Personas (TP) en la agenda de la XXVII Conferencia de Gobernadores Fronterizos (CGF) y alentamos a que las mesas de trabajo relevantes aborden este problema desarrollando estrategias y acciones de "mejores prácticas" para aminorar el tráfico de personas. Las estrategias de mejores prácticas deben de incluir, potencialmente, pero no limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la definición del delito del TP; • la despenalización de las víctimas del TP; • asegurando que su calidad migratoria no interfiera con el cumplimiento de las leyes anti-tráfico o que sea un obstáculo para que a las víctimas se les brinde ayuda humanitaria básica; • la definición de sanciones para los traficantes; • la confiscación de las ganancias mal habidas de los traficantes para aumentar los programas de compensación de víctimas; • criminalizando la deducción de los costos de migración ilegal de las ganancias de las víctimas del TP; • la protección de los menores de edad que han sido explotados sexualmente; • el estudio de si el tráfico de personas con propósitos de explotación sexual debe ser tratado como delito sexual; y • a educación de los proveedores de cuidados médicos y al personal de las agencias del orden público, para que
---	--



<p>We further pronounce our commitment to expand the program objectives to protect the Rights of Unaccompanied Migrant Children that were agreed to at the XXV BGC.</p>	<p>identifiquen más fácilmente a las víctimas.</p> <p>Además, declaramos nuestro compromiso de expandir los objetivos del programa para proteger los Derechos de los Niños Migrantes No-Acompañados, que fueron acordados en la XXV CGF</p>
---	---

**25th ANNIVERSARY OF THE LA PAZ AGREEMENT
EL VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE LA PAZ**

<p>The XXVI Border Governors Conference (BGC) Plenary pronounces its commitment to the continued adherence to the articles of the agreement between the United States of America and the United Mexican States on cooperation for the protection and improvement of the environment in the border, more commonly known as the La Paz Agreement. Specifically, the BGC will demonstrate leadership in the promotion and expansion of the visibility and utilization of the La Paz Agreement by directing the Worktables of the BGC to overlay the principles contained within the Articles of the La Paz Agreement onto the actions or strategies the Worktables develop when accomplishing their work.</p>	<p>La sesión Plenaria de la XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos (CGF) pronuncia su compromiso a apoyo continuo de los artículos del acuerdo entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos en la cooperación para la protección y la mejora del ambiente en la frontera, conocido más comúnmente como el Acuerdo de La Paz. La CGF demostrará específicamente liderazgo en la promoción y la extensión de la visibilidad y de la utilización del Acuerdo de La Paz, instruyendo las Mesas de Trabajo de la CGF a incorporar los principios contenidos dentro de los Artículos del Acuerdo de La Paz en las acciones o las estrategias que las Mesas de Trabajo desarrollen para lograr su trabajo</p>
--	--

**COMBATTING SOCIAL MARGINALIZATION ALONG THE BORDER
COMBATE A LA MARGINACION SOCIAL EN LA FRONTERA**

<p>The Mexican border states recognize that the Mexican Federal Government has committed to allocate resources to marginalized border population communities. We urge the federal governments of the United States and Mexico to allocate funding to combat social marginalization in the 80 border municipalities as an instrument to provide a better quality of life and welfare to border communities.</p> <p>The United States-Mexico border region states will use these funds to combat illiteracy, housing that lacks sewage systems, population that lacks complete elementary school studies, housing that lacks piped water, housing that lacks electric power, dirt floor housing and unpaved roads.</p>	<p>Los estados fronterizos Mexicanos reconocen que el Gobierno Federal Mexicano se ha comprometido a destinar fondos a las comunidades marginadas de la población fronteriza. Urgimos que los gobiernos federales de México y los Estados Unidos a destinar fondos para combatir la marginación social de los 80 municipios fronterizos, como un instrumento para establecer una convivencia digna entre vecinos y brindar a una mejor calidad de vida y bienestar a las comunidades.</p> <p>Los estados de la región fronteriza México-Estados Unidos utilizarán estos fondos para combatir el analfabetismo, ocupantes en vivienda sin drenaje, población sin primaria completa, ocupantes en vivienda sin agua entubada, ocupantes en vivienda sin energía eléctrica, ocupantes con piso de tierra y calles sin pavimentar</p>
--	---

**ARMS AND HUMAN TRAFFICKING
SEGURIDAD EN MATERIA DE TRAFICO DE ARMAS Y PERSONAS**

<p>The 10 Governors of the United States-Mexico border region have identified trans-border trafficking of arms and human as a dangerous and reprehensible phenomenon, the combat of which must be given the highest priority. Therefore, we are highly appreciative of the</p>	<p>Los 10 Gobernadores de la región fronteriza México-Estados Unidos identificaron al tráfico transfronterizo de armas y de personas como fenómenos peligrosos y reprobables a los cuales se les debe otorgar la más alta prioridad en su combate. Por ello, saludaron con</p>
--	--



position that U.S. President George W. Bush and Mexican President Felipe Calderon have taken on this issue. The Border Governors are willing and able to provide their respective Federal Governments all the appropriate support that may be requested from them to combat these types of trafficking activities.

beneplácito la postura que han adoptado sobre la materia el Presidente de los Estados Unidos, George Bush y el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa. Se manifiestan dispuestos y preparados para brindar a sus respectivos gobiernos federales todo el apoyo apropiado que le sea solicitado para el combate de esos tráfico

STRATEGIC MASTER PLAN FOR COMPETITIVE AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT OF THE U.S.-MEXICO BORDER REGION / PLAN INDICATIVO PARA EL DESAROLLO SUSTENTABLE Y COMPETITIVO DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA

Create a Strategic Master Plan for Competitive and Sustainable Development of the United States-Mexico Border Region, which should be developed and presented at the XXVII Border Governors Conference for approval.

Crear un Plan Maestro Estratégico e Indicativo para el Desarrollo Sustentable y Competitivo de la Región Fronteriza México-Estados Unidos, el cual se debe desarrollar y presentar en la XXVII Conferencia de Gobernadores Fronterizos para su aprobación.

This plan should be organized into medium and long term work plans.

Este plan debe ser organizado en planes de trabajo a mediano y largo plazo.

The Governors Representatives will develop a Strategic Master Plan work group that will engage all relevant stakeholders, including the private sector and academic institutions, in the development of the plan.

Los Representantes de los Gobernadores desarrollarán un grupo de trabajo para este Plan Maestro Estratégico que involucrará a los actores relevantes, incluyendo el sector privado e instituciones académicas para el desarrollo de este plan.

The development of the Strategic Master Plan builds upon the efforts made at the XXV and XXVI Border Governors Conference related to, competitiveness, sustainability and building green economies

El desarrollo del Plan Maestro Estratégico incorpora los esfuerzos hechos en la XXV y XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos en lo relacionado a la competitividad, la sustentabilidad y la construcción de economías limpias.

IMMEDIATE ACTION PLAN FOR COMPETITIVENESS, SECURITY AND WELFARE OF THE U.S.-MEXICO BORDER REGION / PLAN DE ACCION EMERGENTE POR LA COMPETITIVIDAD, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LA REGION FRONTERIZA MEXICO-ESTADOS UNIDOS

Upon facing the challenges of globalization and the effects of the deceleration of the world's economy in our region, the Border Governors Conference (BGC) renews its commitment to intensify and accelerate coordinated actions regarding competitiveness as a way to increase the flows of private and public investment for the generation of jobs and the creation of infrastructure for development, within a secure environment and with a higher quality of life for the people.

Frente a los desafíos de la globalidad y los efectos de la desaceleración de la economía mundial en nuestra región, la Conferencia de Gobernadores Fronterizos (CGF) reafirma su compromiso para intensificar y acelerar las acciones coordinadas en el tema de la competitividad, como forma de elevar los flujos de inversión pública y privada para la generación de empleos y la creación de infraestructura para el desarrollo, en un entorno de seguridad y mayores niveles de bienestar para la gente.

Therefore, the Governors request the support of the members of the Economic Development Advising Council to, in coordination with the chairs for Economic Development, Logistics and International Crossings, Border Security, Tourism and the Environment Worktables, as well as other international organizations such

Para ello, los gobernadores solicitamos el apoyo de los integrantes del Consejo Asesor de Desarrollo Económico para que, en coordinación con las Mesas de Trabajo de Desarrollo Económico y de Logística y Cruces Internacionales, Seguridad Fronteriza, Turismo y Medio Ambiente, así



as the North American Development Bank (NADBank) and the Inter-American Development Bank (IADB), among others, to present, before year's end, to the Conference President, a document titled "Diagnosis and Recommendations for the Instrumentation of an Immediate Action Plan for Competitiveness, Security and Welfare of the United States-Mexico Border Region," with specific proposals for the following essential issues.

- a) **Financing.** Finalize the creation of the Competitiveness and Border Infrastructure Regional Fund, according to the terms approved during the XXV BGC, as a way to finance priority projects already identified in the Competitiveness, Opportunity Areas and Successful Cases at the Border Region Forum, and the study derived from it.
- b) **Information.** Consolidate the second phase of the United States-Mexico Border Statistical and Geographical Information System, as a way to measure regional competitiveness.
- c) **Coordination.** Implementation of efficient inter-institutional communication mechanisms with federal, state and municipal authorities, to widen and/or modernize ports of entry under the common purpose of building a safe and secure border, but also making it more humane.

We must reconcile the need to speed up the legal movements of people and goods at ports of entry, preserving at the same time the control and security of our borders, facing the issues of illegal drug trafficking, people and guns, with the utmost respect for the law

- d) **Liaison.** Promote the creation of a high level specialist network that participates with novel and convenient solutions for all in facing the following challenges and opportunities posed by globalization and its impact on the region's competitiveness: economic deceleration, food crises, high energy costs, environmental protection and

como organismos internacionales involucrados como la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) el Banco de Desarrollo de América del Norte (BANDAN) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros, presenten a la Presidencia de la Conferencia antes de finalizar el presente año, un documento titulado "Diagnóstico y Recomendaciones para la Instrumentación de un Plan de Acción Emergente por la Competitividad, la Seguridad y el Bienestar de la Región Fronteriza México-Estados Unidos" con propuestas específicas en los siguientes aspectos esenciales:

- a) **Financiamiento.** Concretar la creación del Fondo Regional para la Competitividad e Infraestructura Fronteriza, en los términos aprobados en la XXV CGF, como forma de financiar los proyectos prioritarios ya identificados en el Foro de Competitividad y Áreas de Oportunidad en la Región Fronteriza y el estudio derivado del mismo.
- b) **Información.** Consolidar la segunda fase del Sistema de Información Estadística y Geográfica de la Frontera México-Estados Unidos como forma de medir la competitividad regional.
- c) **Coordinación.** Implementación de mecanismos eficientes de comunicación a nivel interinstitucional en los ámbitos federales, estatales y municipales, para ampliar y/o modernizar los puertos de entrada en el propósito común de construir una frontera más eficiente y segura, pero también más humana.

Debemos conciliar las necesidades de agilizar los movimientos legales de personas y mercancías en los puertos de entrada, preservando al mismo tiempo el control y seguridad de nuestras fronteras frente a los problemas del tráfico ilegal de drogas, armas y personas, siempre con pleno respeto a la ley.

- d) **Vinculación.** Promover la creación de una red de especialistas de alto nivel que participen con soluciones novedosas, de fondo y convenientes para todos, frente a los siguientes retos y oportunidades que ofrece la globalización y su impacto en la competitividad de la región: desaceleración económica,



<p>the sustainable use of natural resources.</p> <p>All of the above shall follow the elaboration process outlined in the Strategic Master Plan for Competitive and Sustainable Development of the U.S.-Mexico Border Region, which will be presented at the XXVII BGC.</p>	<p>crisis alimentaria, altos costos de la energía, protección ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales.</p> <p>Todo eso en coordinación con el proceso de elaboración del Plan Indicativo para el Desarrollo Competitivo y Sustentable de la Región Transfronteriza México-Estados Unidos, que será presentado en la XXVII CGF.</p>
---	---

**SOUTHBOUND BORDER INSPECTIONS
INSPECCIONES DE ESTADOS UNIDOS A MEXICO**

<p>Increase southbound inspection resources at all United States-Mexico International bridges and border crossings, and establish procedures to share information concerning contraband seizures at the ports of entry on a real time basis to increase the effectiveness of inspections. Consider using all appropriate resources to achieve this goal.</p>	<p>Aumentar los recursos para la inspección en dirección sur en todos los puentes internacionales y cruces fronterizos entre México-Estados Unidos. Establecer procedimientos para compartir información en tiempo real acerca del decomiso de contrabando en estas instalaciones para aumentar la efectividad de las inspecciones. Considerar utilizar todos los recursos apropiados para lograr esta meta.</p>
--	--

LEGAL DISCLAIMER / AVISO LEGAL

<p>The parties acknowledge that this Joint Declaration is not intended to create any legally binding rights or obligations, and will not be enforceable in any court of law in the United States of America or the United Mexican States. The parties commit themselves in good will to implement this Joint Declaration to the fullest extent practicable, subject to their own legal and budgetary constraints, and subject to any changes in policy that they may adopt.</p>	<p>Las partes firmantes reconocen que no es la intención de esta Declaración Conjunta de crear derechos u obligaciones jurídicamente vinculantes, y que no es posible validarlos en ninguna instancia legal de los Estados Unidos de América o de los Estados Unidos Mexicanos. Por el contrario, las partes firmantes se comprometen, de buena voluntad, a implementar esta Declaración Conjunta de acuerdo con sus posibilidades y observando sus límites legales y financieros, así como los cambios de políticas que pudieran adoptarse en el futuro.</p>
---	---



For the
UNITED STATES OF AMERICA

Por los
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARNOLD SCHWARZENEGGER
Chair
Governor, State of California

JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ
PARÁS
Co-Presidente
Gobernador, Estado de Nuevo León

JANET NAPOLITANO
Governor, State of Arizona

JOSÉ GUADALUPE OSUNA
MILLÁN
Gobernador, Estado de Baja
California

BILL RICHARDSON
Governor, State of New Mexico

JOSÉ REYES FAEZA TERRAZAS
Gobernador, Estado de Chihuahua

RICK PERRY
Governor, State of Texas

HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador, Estado de Coahuila

EDUARDO BOURS CASTELO
Gobernador, Estado de Sonora

EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES
Gobernador, Estado de Tamaulipas



**Decimoctava Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza
Santa Monica, California
25 al 27 de Septiembre del 2008**

RESUMEN DE ACCIONES

Los legisladores estatales de los Estados Unidos y México de los estados fronterizos de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, California, Arizona, Nuevo Mexico y Texas, junto con la participación de legisladores federales de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte del Senado de la Republica, así como de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, reunidos en Santa Monica, California del 25 al 27 de septiembre de 2008 para la 18ª Conferencia Legislativa Fronteriza, aprobaron las siguientes declaraciones y acciones:

COOPERACION INTERGUBERNAMENTAL: CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

- Los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza expresaron su apoyo, por unanimidad, de la Declaración Conjunta 2008 de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos;
- Mejorar la cooperación ejecutiva - legislativa trabajando con las Mesas de Trabajo de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos para convocar reuniones encaminadas en establecer estrategias y esfuerzos comunes;
- La Mesa Directiva de la Conferencia Legislativa Fronteriza enviara comunicación al Gobernador del Estado de Nuevo León, José Natividad González Parás, actual Presidente de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, para informarle sobre el interés de la Conferencia Legislativa Fronteriza de integrar aún más los planes de trabajo para promover la colaboración de los poderes legislativos - ejecutivos;
- Solicitar que la Mesa de Trabajo de Logística y Cruces de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos que redoble sus esfuerzos para definir objetivamente la palabra "sustancialmente" en el contexto de la reducción de tiempos de espera en los cruces fronterizos; y
- Dirigir al personal de la CLF a trabajar con el personal de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos a fin de que esos esfuerzos se realicen antes de la próxima reunión de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos en Monterrey, Nuevo León.

SEGURIDAD PUBLICA

- Expresar apoyo de la declaración conjunta aprobada por los procuradores de justicia de México y los Estados Unidos, en la Cd. de Phoenix, Arizona en Marzo del 2008;
- Animar a las autoridades federales y estatales de los Estados Unidos y México en mantener la cooperación en los esfuerzos para combatir el crimen organizado y mejorar la seguridad de la región fronteriza;
- Alentar a los integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza en identificar legislación relacionada con el lavado de dinero;
- Identificar normas legales y administrativas estatales y locales lagunas relacionadas con la compra de armas, incluyendo las compras de mayoreo, ventas de varias armas de alto poder (como la AK 47) y la promoción de la identificación y búsqueda vigorosa facilitadores que participan en la venta de armas ilegales;
- Iniciar propuestas de leyes para desarrollar comisiones o grupos binacionales a través de Acuerdos de Entendimiento para enfrentar el trafico de personas;
- Dirigir al personal en identificar un modelo cooperación que una los esfuerzos binacionales de los Procuradores de Justicia de los EE.UU. y México con los de la Conferencia Legislativa Fronteriza para fomentar el desarrollo de las políticas públicas que apoyen las misiones y objetivos de tales esfuerzos.

DESARROLLO ECONOMICO: LA COMPETITIVIDAD

- Identificar y desarrollar propuestas e iniciativas de ley para mejorar la eficiencia y la uniformidad de las transacciones comerciales a lo largo de la región fronteriza de México y los Estados Unidos; y
- Dirigir al personal de trabajar con los interesados fronterizos apropiados, incluyendo el Centro Jurídico Nacional para el Libre Comercio Interamericano, la Barra de Abogados de México – Estados Unidos, y otros para proporcionar sugerencias de posibles zonas de concentración.

AGRICULTURA

- Dirigir al personal en trabajar con el Representante Ryan Guillen de Texas y los miembros de Congreso del Estado de Tamaulipas a convocar una reunión binacional, regional de la agricultura, ganadería, pesca y vida silvestre antes de la próxima reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza con el propósito de discutir e identificar recomendaciones concretas para la consideración de los miembros de la CLF y
- Dirigir al personal de la CLF así como al Representante Ryan Guillén y los miembros del Congreso de Tamaulipas de identificar posibles marcos cuantitativos y cualitativos para promover el desarrollo regional, mantener libre la agricultura, la ganadería, la flora y fauna silvestres y las políticas publicas de pesca.

RESOLUCION MEMORIAL PARA LOS COMISIONADOS DE LA CILA DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

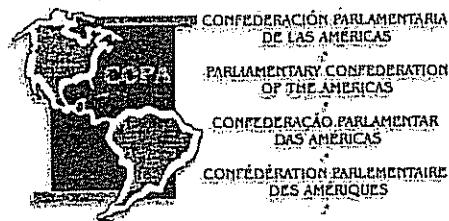
- Los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza adoptaron una resolución memorial en honor del Comisionado Mexicano de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), Arturo Herrera Solís, y el Comisionado de los Estados Unidos de América de la CILA, Carlos Marín;
- Dirigir al personal de enviar copia de la resolución memorial aprobada por los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza a los familiares de los Comisionados de la CILA Carlos Marín y Arturo Herrera Solís, y
- Clausurar la Decimoctava Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza en memoria de los Comisionados Carlos Marín y Arturo Herrera Solís.

MEDIO AMBIENTE

- Fomentar que las dependencias de electricidad del sector privado y del sector público a lo largo de la frontera inviertan en la conservación y eficiencia de la energía;
- Alentar que los estados fronterizos y las dependencias regulatorias de energía adecuadas desarrollen planes de acción de energía que promuevan la eficacia de costos y la eficiencia de la energía;
- Fomentar la planificación a largo plazo con respecto a los recursos hídricos y las políticas que se ven afectados por el cambio climático;
- Alentar el financiamiento de largo plazo y confiable de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo del América del Norte;
- Continuación de la promoción de legislación integral para el reuso y normas para la reducción de montones de llantas de desperdicio a lo largo de la región fronteriza México – Estados Unidos,
- Dirigir al personal de recopilar las normas de residuos de neumáticos antes de la próxima reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza.

CUESTIONES ORGANIZACIONALES

- El Diputado Francisco Cantú Torres del Estado de Nuevo León rota a la posición de Presidente para el año 2009;
- Los integrantes de la Conferencia de los Estados Unidos de América eligieron a la Senadora Moreno Denise Ducheny de California como Vicepresidente de la Conferencia Legislativa Fronteriza para el año de 2009; y
- Los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza unánimemente aceptaron la invitación de los integrantes del H. Congreso de Tamaulipas para realizar la Decimanovena Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza en el Estado de Tamaulipas en la primavera de 2009.



Reporte de la Reunión del XVIII Comité Ejecutivo de COPA CALAFATE ARGENTINA 22 al 26 de enero del 2009

- ❖ Con la presencia de los legisladores de las cinco regiones de COPA, Norte América, América Central, El Caribe, Región andina y el Cono Sur provenientes de Canadá, (Québec), Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Colombia, Venezuela, Parlamento Andino, Haití, Jamaica, Surinam, Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, representando a 22 congresos de América se realizó en Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA y a la par se realizó un Encuentro de Alto nivel para legisladores de las Américas.

La delegación mexicana estuvo compuesta por los siguientes legisladores:

Dip. Martín Malagón Ríos (Representante del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos ante la COPA)

Senador Eduardo Nava Bolaños (Representante de la Secretaría Ejecutiva de COPA,
Dip. Caritina Saéñz Vargas)

Senador Tomás Torres Mercado (Delegado Permanente de COPA)

Dip. Eduardo Ortiz Hernández (Presidente de la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales)

Dip. Pascual Bellizia (Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible)

Dip. Humberto Zazueta (Delegado Permanente de COPA)

Dip. María Victoria Gutiérrez Lagunes (Delegada Permanente de COPA)

Dip. Juan Manuel Parás González (Delegado representante de COPA)

Lic. Hugo Eduardo Vadillo Zurita (Secretario Técnico de COPA México)

La delegación mexicana por convocatoria del Diputado Martín Malagón Ríos se reunió de manera previa para compartir y establecer la agenda, los acuerdos y las intervenciones de los legisladores mexicanos en los paneles de análisis y debate.

Durante el encuentro de alto nivel se analizaron los siguientes temas:

- ❖ Integración Estratégica de las Américas
- ❖ Fusión Cultural y Respeto a los pueblos originales
- ❖ Crisis Económica
- ❖ Derechos Humanos en América Latina

Los cuales se desarrollaron desde la perspectiva siguiente:

INTEGRACIÓN ESTRATEGICA DE LAS AMERICAS

Conferencia de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, a cargo de la Coordinación Nacional de URSA (Iniciativa para la Integración en Infraestructura Regional Suramericana). Una mirada estratégica sobre la integración de las Américas a partir de las experiencias nacional y sudamericana.

Avances en la implementación de la política Nacional de Desarrollo Territorial, en pos de una Argentina equilibrada e integrada, sustentable y Socialmente justa. Presentación del Plan Estratégico Territorial -Argentina del Bicentenario como herramienta indispensable para la construcción de ese Modelo de país.

Importancia del proceso de planificación y consenso desarrollado en el marco de la Iniciativa URSA por los 12 países suramericanos para la identificación de los proyectos de infraestructura necesarios para la integración estratégica de la región.

DIVERSIDAD CULTURAL Y RESPETO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

La justificación de esta mesa de debate tiene que ver con los procesos históricos que han vivido los Pueblos Originarios en América, quienes han pasado de ser sujetos de una política de exterminio a otra de incorporación como mano de obra, hasta llegar en un momento dado a un planteamiento de integración. Hoy, con la ruptura de la

hegemonía de una cultura superior a la que se deben incorporar, integrar y fusionar las demás culturas, la relación con los Pueblos Originarios entendemos debe establecerse desde el respeto a la diversidad cultural, a través de intercambios que permitan reconfigurar las estructuras y practicas políticas y sociales que son causa de su negación, discriminación y sometimiento.

Se trata de una autentica política de interculturalidad, basada en el respeto a la diversidad cultural y étnica presente en nuestro continente antes y después del origen y consolidación de los Estados Nacionales, considerado hoy un hecho irrefutable que forma parte de nuestra herencia histórica compartida, como garantía para el mutuo enriquecimiento cultural y la comunicación humana, fuente ineludible de referencia en valores y de la visión propia como pueblo, y eje cohesionador de la vida social de una país (en alusión al caso de Argentina) verdaderamente pluriétnico y pluricultural.

CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

La crisis Internacional: ¿Crisis Financiera? Se plantea un análisis de la perspectiva actual desde la economía política. Orígenes y Aspectos. Las causas de largo aliento y las inmediatas.

Paradojas: parece que no todo lo que llevó a la crisis fue tan malo.

Neoliberalismo y crisis. Tres décadas de expansión con consecuencias.

El rol de los EEUU. Semejanzas y diferencias con los años '30.

¿Hay sustitutos a la vista?

Las respuestas: centro y periferia.

¿Oferta o demanda?, ¿sobre quien actuar?

El rol del Estado: ¿toda intervención es virtuosa? ¿Qué dirime esta crisis?

MIGRACIONES, NIÑEZ Y DERECHOS HUMANOS

Los cambios culturales, la evolución en materia de comunicaciones y las desigualdades sociales han dado nuevo volumen y nuevas formas al fenómeno migratorio, tanto el que se produce al interior de los Estados como el que lleva a las personas a mudar de un Estado a otro.

Niñas, niños y adolescentes ven modificar sustancialmente sus vidas cuando se ven involucrados en esos tránsitos. Muchas veces porque se trasladan junto a sus familias

y muchas otras porque se separan de sus padres, ya porque estos migran sin sus hijas e hijos, ya porque nos encontramos frente al niño migrante no acompañado.

La severas amenazas -cuando no violaciones- de derechos de estos niños afectados por el proceso migratorio, que la Convención reconoce y protege, demanda de una muy sólida cooperación internacional en la dimensión promocional, preventiva y reparadora.

Los legisladores mexicanos en su delegación designaron que los disertantes para los temas del debate general fueran el Senador Eduardo Nava Bolaños y el Dip. Martín Malagón Ríos. Sus intervenciones fueron las siguientes:

XVIII
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA
INTERVENCIÓN DEL SENADOR EDUARDO NAVA BOLAÑOS,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DE LA COPA

INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA
DE LAS AMÉRICA

Estimados amigos de COPA:

"Los tiempos llaman y los tiempos apremian", es sabido de todos que la crisis financiera de los Estados Unidos ha generado un impacto generalizado sobre el sistema económico mundial. Por supuesto, la desaceleración económica la hemos resentido mayormente en México, lo que ha obligado al pueblo mexicano a adoptar medidas contracíclicas para mitigar el impacto y evitar, en lo posible, la disminución del crecimiento económico en nuestro país.

Es de reconocer que dicha desaceleración ha tenido igualmente un importante impacto en América Latina. Estamos convencidos que para hacer frente a los problemas globales debemos de tener soluciones globales; sobre todo ante los actuales retos, porque los países latinoamericanos y del Caribe tenemos afinidades, historia, valores y tradiciones comunes.

Como pueblos hermanos debemos reconocer que juntos podemos hacer frente no sólo a la crisis económica y financiera, sino también al crimen organizado, la crisis alimentaria y muchos otros temas relacionados. En este tenor se ubican también el cambio climático y el calentamiento global, así como la trata de personas, entre muchos otros.

Consideramos que juntos podemos hacer frente a los grandes desafíos de orden global. Todo ello en el reconocimiento del respeto recíproco de entre los pueblos, fortaleciendo siempre los proyectos e iniciativas con responsabilidad y visiones conjuntas.

Es importante reconocer nuestra interdependencia y, asimismo, mirar a otros países del orbe donde han logrado concretar visiones y objetivos comunes, aun con las diferencias ideológicas, geopolíticas, geográficas y con niveles económicos diversos; donde, sin embargo, han logrado potenciar sus capacidades y niveles de vida, lo que les ha permitido en corto, mediano y largo plazo, competir de manera unida con las enormes potencias del mundo. *Es claro que me refiero a la Unión Europea.*

Por ello, aquí deseo retomar las palabras del Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, que en su pasada visita a este maravilloso país, Argentina, el 25 de noviembre propuso: "que sepamos mirar juntos al futuro, que hagamos, después de tantos ensayos y de tantos fracasos, hagamos realidad ahora la integración de América Latina".

Considero que a nuestros compañeros de COPA de América del Norte (Estados Unidos y Canadá), les sería sumamente satisfactorio concretar acciones con una América Latina, fuerte y vigorosa, como la que estoy seguro llegaremos a ser si seguimos trabajando juntos.

XVIII
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA
INTERVENCIÓN DEL DIP MARTÍN MALAGÓN RÍOS,
REPRESENTANTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ANTE LA COPA

CRISIS ECONOMICA MUNDIAL
Y REPERCUSIONES EN AMÉRICA

Como ya hemos escuchado a través de diversos medios, la actual crisis económica internacional se originó precisamente de una serie de eventos que colapsaron durante la primera quincena de agosto de 2007, cuando los Estados Unidos y su economía fueron sacudidos con la llamada "crisis hipotecaria de los Estados Unidos".

Inmediatamente, los bancos centrales de los principales países de la Unión Europea, de los Estados Unidos, Japón, Canadá, Suiza y Australia debieron asistir a los

mercados financieros con más de US\$ 300 mil millones, a fin de tratar de evitar un colapso financiero de catastróficas consecuencias. Aún más terribles que las que ya conocemos. Incluso se ha llegado a mencionar que esta crisis es mayor a la que tuvo lugar en 1929.

El rescate financiero del Presidente George Bush, por 300 mil millones de dólares, se destinó principalmente a evitar la fuga masiva de inversiones y de tranquilizar a los mercados bursátiles ante el escenario inminente de recesión y crisis.

En torno a todo esto, se ha mencionado insistentemente que el origen de esta crisis es la cartera vencida de deudores hipotecarios en los Estados Unidos, la cual se elevó debido a que en años anteriores se habían otorgado créditos a personas con poco o nulo historial y solvencia económica, dejando con ello la banca estadounidense gran parte de su capital en créditos de los denominados de "alto riesgo"; ya que se estima que casi un 50% de estos créditos que se concedieron en 2006 no contaban con las garantías convencionales, situación que fue advertida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en un informe emitido en julio de 2007, el cual incluso alertaba que para 2008 y 2009 se podría presentar un significativo golpe a la Banca, ante una probable escenario de detenimiento de pagos por parte de los deudores.

Aproximadamente el 80% de la deuda de los consumidores estadounidenses (más de US\$ 12 billones) corresponde a créditos hipotecarios. Esos créditos blandos financiaban hasta el 100% de las propiedades con intereses bajos y en muchos casos fueron otorgados a solicitantes sin serias garantías.

Aunado a esto, es importante destacar que no sólo la crisis hipotecaria ha sido la causante de este desajuste económico global, existen otras tantas razones de peso que los especialistas han coincidido en señalar tales como los costos que los Estados Unidos deben enfrentar con motivo de las intervenciones militares en Afganistán e Irak, una deuda externa que al 30 de julio de 2007 sumaba los US\$ 12. 25 Trillones, una sociedad endeudada a través de créditos de diversa índole, un fuerte déficit comercial (en particular con China) y por si fuera poco un dólar sobrevaluado.

A partir de cómo las diferentes entidades bancarias -así como por ejemplo la actividad vinculada a la construcción en España- se han visto afectadas por la crisis de los Estados Unidos, puede afirmarse que la misma se ha internacionalizado. No quedan dudas ya que la recesión de la economía estadounidense es inminente, como así tampoco su influencia en la economía internacional.

Sin embargo y a pesar del tiempo transcurrido desde agosto de 2007, es preciso destacar que los analistas y asesores financieros y económicos, especialistas en la materia, coinciden en señalar que la crisis recién comienza.

El impacto a nivel mundial y en las diferentes regiones del mundo no es menos grave. Esta crisis afecta no sólo el desarrollo económico, sino también paraliza muchos intentos de crecimiento de la mayoría de los países.

Hoy más que nunca, la economía internacional está más globalizada e interconectada que en otras épocas y el impacto de una contracción económica en Estados Unidos hace que nuestros países se sacudan enormemente, especialmente en nuestro continente. De ahí la importancia de voltear hacia esta experiencia y tratar de buscar soluciones conjuntas.

EL EFECTO EN AMÉRICA

Los efectos de la crisis estadounidense se hicieron sentir inmediatamente en los mercados financieros de América Latina -São Paulo, México y Chile- que cayeron fuertemente el martes 14 de agosto de 2007, por encima del 2%. El real bajó cerca de un 2% mientras que el peso mexicano alcanzó su peor nivel desde marzo del mismo año.

A mediados de marzo de 2008 la Reserva Federal adoptó un programa para fortalecer la economía estadounidense; sin embargo y a pesar de ello el dólar se hundió a mínimos históricos. Como consecuencia inmediata los mercados financieros de América Latina se desplomaron y las principales acciones latinoamericanas perdieron más del 3.4%, según un índice referencial de Morgan Stanley para la región.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se considera que América Latina podría ser afectada por esta crisis y los recientes éxitos macroeconómicos encontrarían ciertos obstáculos. Sin embargo, en estos últimos años ha logrado ciertas fortalezas financieras. Con referencia a la deuda externa, tenemos que cayó US\$ 100.000 millones desde 1999, totalizando actualmente unos US\$ 677.000 millones de dólares. La inversión directa sumó en 2007 US\$ 77.000 millones, más del doble con respecto a 2006. En 2007 las exportaciones sumaron US\$ 750.000 millones y se espera que en 2008 Brasil, Chile, Venezuela y Argentina mantengan un saldo favorable, mientras que para México y Colombia se prevé una situación distinta y un poco más compleja. En el caso mexicano, el Gobierno ya ha adoptado medidas importantes para estabilizar la economía interna y fortalecer a sus ciudadanos.

En el futuro inmediato se percibe el paulatino aumento del mercado interno, pudiendo éste convertirse en el verdadero motor de su crecimiento en lugar de las exportaciones como se ha venido desarrollando hasta ahora.

Es indudable que la evolución de estas variables macroeconómicas contribuye sensiblemente al equilibrio global -incluida América- y a atenuar los efectos negativos en la economía mundial provocados por la crisis de Estados Unidos.

Sin embargo, las sociedades y países, sobre todo de América Latina parecen aún atados a la herencia de lo que prevaleció en el siglo pasado y que conllevan a prácticas arcaicas ante la sociedad y en la función pública.

Aún así, América Latina despierta en otras regiones del mundo ciertas expectativas por su desarrollo económico pero faltará confirmar si se podrá alcanzar la voluntad política de los gobernantes de nuestros países para actuar con oportunidad y emergencia ante la presente situación.

Los dirigentes latinoamericanos deben de impulsar con mayor ahínco a encontrar las mejores soluciones a través de diagnósticos que puedan profundizar la integración económica regional y fortalecer los mecanismos de cooperación continental y regional como Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina de Naciones (CAN)- el Tratado de libre comercio de América del Norte TLCAN, entre otros, para el diseño de estrategias reales y sustentables que permitan aportar índices importantes de crecimiento a nuestros países.

A pesar de este panorama, la Unión Europea está avanzando en sus pláticas y acercamientos con los países de América Latina y los gobiernos deberán apoyarse en una estrategia común derivada de la V Cumbre Unión Europea - América Latina, celebrada en Lima, Perú, los días 16 y 17 de mayo de 2008.

De manera particular, y en el contexto de esta reunión, los parlamentarios de América podemos contribuir precisamente a revisar nuestras legislaciones con el fin de alcanzar los mecanismos más viables que promuevan el desarrollo, atraigan la inversión y aseguren lo mayor posible a nuestras economías, a fin de que se nos permita afrontar esta situación de crisis mundial desde la perspectiva de unidad continental, integración y cooperación mutua.

La Confederación Parlamentaria de las Américas y quienes aquí participamos tenemos la obligación de transmitir puntualmente los acuerdos y resolutivos hacia nuestros demás compañeros parlamentarios y de igual manera podemos compartir experiencias exitosas en nuestros países que nos permita superar esta situación, tal como ya lo hemos resuelto en ocasiones anteriores.

La Crisis no es sólo eso, es también para nosotros, los americanos, una oportunidad de consolidar un proceso de organización cooperativa en aras de la integración y es

también un suceso que nos puede ayudar a fortalecer el diálogo interinstitucional, interlegislativo y entre los gobiernos de nuestro países.

De nada nos sirve establecernos en un escenario de alarma y miedo, pues esto solo conllevaría a obstaculizar cualquier esfuerzo encaminado a impulsar el desarrollo en nuestros países, pero más aún de quienes representamos, cito al prócer Americano Simón Bolívar quien nos mandata que "El desarrollo del hombre es la primera intención del Legislador" gran responsabilidad nos recuerda Bolívar y nos motiva a nunca desvalorizar nuestros esfuerzos cuando estos están encaminados a construir, a aportar y a dignificar la labor por la cual hemos sido electos y por lo cual estamos aquí.

Asimismo, tenemos una responsabilidad compartida, pues al participar en la Confederación Parlamentaria de las Américas, estamos inmersos en un proyecto común que nos hermana y nos vincula. Hoy la crisis hace mella en nuestras economías, pero eso no va a desviar nuestra atención para seguir trabajando por abatir rezagos en el tema migratorio, por la búsqueda de la justicia plena y la equidad entre los sexos, por contribuir con legislaciones ambientales a que coadyuven a detener los efectos provocados por el cambio climático, por aportar con nuestro trabajo a la democracia en cada congreso y nación que representamos, por seguir buscando cada día el alcance pleno de la justicia.

Estamos inmersos en una situación que no es ajena a nosotros y por ello, creo que de la experiencia adquirida de crisis anteriores hoy nos tiene que quedar muy en claro que es urgente plantear opciones más contundentes y propositivas para resolver este panorama actual.

Afortunadamente, los americanos tenemos un valor muy importante en nuestros países y pueblos y es precisamente lo que nos da sustento para responder de la mejor manera a estos procesos que se dan de manera temporal y que con el esfuerzo de todos estamos tratando de que sus efectos no sean permanentes.

Amigos parlamentarios, los retos inmediatos y a corto plazo son muchos, tenemos que seguir contribuyendo con el diálogo y con nuestro trabajo y compromiso a coadyuvar con nuestros gobiernos a la edificación de una América más próspera, más justa y más democrática.

Así mismo, en la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día:

XVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN
PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)

ORDEN DEL DÍA

<p>Sábado 24 de Enero</p> <p>12:30 a 17:30 hs.</p>	<p>Reunión De Trabajo</p>
<p>12:30 a 12:50 hs.</p>	<p>Lectura y Aprobación del Orden del Día Sen. Eduardo Nava Bolaños, Secretaría Ejecutiva</p>
<p>12:50 a 13:20 hs.</p>	<p>Informe de Trabajo de la Presidencia y de la Comisión Mixta COPA/FIPA Sen. Selva Judit Fortsmann y Dip. Jacques Chagnon</p>
<p>13:20 a 13:40 hs.</p>	<p>Presentación de los Nuevos Estatutos de la COPA Aprobados en la VIII Asamblea General de La Confederación Parlamentaria de las Américas. Sen. Eduardo Nava Bolaños</p>
<p>13:40 a 14:10 hs.</p>	<p>Informe de Actividades de las tres Secretarías</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría De Brasil Dip. Francisco Paes Landim 2. Secretaría Ejecutiva de México Sen. Eduardo Nava Bolaños 3. Secretaría De Québec Dip. Jacques Chagnon
<p>14:10 a 14:20 hs.</p>	<p>Presentación del Proyecto de Financiamiento Dip. Araceli Escalante Jasso, Tesorera General</p>
<p>14:20 a 14:30 hs.</p>	<p>Informe de la Presidencia de la Red de Mujeres Dip. Flor María Ríos</p>

14:30 a 14:40	Informe de la Misión Electoral en El Salvador y Presentación del Calendario Electoral para la Realización de Misiones de Observación en el año 2009 Representante de la Asamblea General de Québec
---------------	---

14:40 A 15:00 Hs.	Receso
15:00 A 15:15 Hs.	Presentación del Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de la Región América del Norte Dip. Félix Ortiz
15:15 A 16:15 Hs.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición y votación de Acuerdos Generados por los Resolutivos de la VIII Asamblea General de Copa • Votación de las Propuestas de Admisión de Miembros Observadores Permanentes y Presentación del Protocolo de Aceptación Sen. Selva Judith Fortsmann Y Dip. Caritina Saenz Vargas • Votación de la Propuesta de Realización de un Seminario de Alto Nivel sobre Competitividad en Chile, auspiciado por la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales de Copa Dip. Eduardo Ortiz Hernández • Votación de Adopción de Las Propuestas de Logos de las Comisiones Temáticas de la Copa (las propuestas fueron elaboradas durante la VIII Asamblea General de Copa) Sen. Selva Judith Forstmann • Propuesta y Votación de la Creación de Segundas Vicepresidencias de las Comisiones Temáticas de la Copa, Sen. Selva Judith Forstmann
16:15 A 16:30 Hs.	Presentación de Salta, Argentina Como Próxima Sede de la Asamblea General de COPA
16:30 A 17:00 Hs.	Asuntos Generales y Presentación y Votación de los Resolutivos Emanados del Encuentro de Alto Nivel y del Comité Ejecutivo
17:00 A 17:30 Hs.	Clausura de la VIII Reunión del Comité Ejecutivo y del Encuentro de Alto Nivel para Legisladores de las Américas.

El Senador Eduardo Nava Bolaños, en representación de la Secretaria Ejecutiva Diputada Caritina Saéñz Vargas, dio inicio a la sesión y cuenta del quórum. Se presentaron los informes pertinentes de parte de la Presidencia y las tres secretarías, destacándose del informe de la Secretaria Ejecutiva el trabajo de comunicación constante, preparación de documentos, agendas de trabajo para fortalecer a COPA y los preparativos para la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo. La Presidencia reconoció el apoyo de la Dip. Caritina Saéñz Vargas al frente de la Secretaria más importante de COPA y el apoyo que desde el Congreso del Estado de México ha recibido desde el primer día en que tomó la Presidencia, en el salón Benito Juárez del Congreso del Estado de México en Toluca.

Asimismo, la Presidencia hizo una acotación respecto a supervisar las convocatorias y a fortalecer la misma para una mejor y mayor asistencia a futuros encuentros de COPA.

La Presidencia comentó en su informe que ha realizado tres giras a Cuba, Canadá y Costa Rica; en estos dos últimos países tuvo un encuentro con el equipo de FIPA, específicamente con la Sra. Emanuelle Pelletier, Secretaria Técnica de FIPA, en donde se intercambiaron puntos de vista de acuerdo al proceso de fusión FIPA-COPA; la Presidenta compartió un testimonio de un senador del FIPA de Chile, el cual le sugirió que COPA tuviera un mayor protagonismo en el proceso de fusión de ambos organismos. Se acordó que la Secretaria Ejecutiva y la Vicepresidencia de América del Norte preparen algunos documentos de trabajo y análisis para un próximo y futuro encuentro entre FIPA y COPA.

La presidenta de la Red de Mujeres, Diputada Flor María Ríos, hizo mención de los importantes trabajos que se han realizado desde el inicio de su mandato a partir de septiembre del 2008. Invitó a conocer la página de Internet de la Red y manifestó la convocatoria a una reunión de Mujeres Parlamentarias de todo el continente, a realizarse en Venezuela los días 13, 14 y 15 de mayo próximo.

En cuanto a las misiones de observación que se habían programado para este año en El Salvador, se expuso que debido a que no se obtuvo la anuencia del Tribunal Supremo de Elecciones en ese país, no se llevó a cabo la misión programada para el 18 de enero de 2009 y se propuso suspender la misión de marzo 2009; sin embargo, la Dip. Salvadoreña Irma Amaya abogó por que se concediera un tiempo para que ella pudiera gestionar los permisos y puedan asistir a El Salvador los legisladores de COPA. También se aprobó el calendario de misiones de observación 2009, a realizarse en México, en Venezuela, en Ecuador y en Honduras.

El asambleísta Félix Ortiz expuso el plan para América del Norte y entre otras cosas destacó la importancia de futuras reuniones regionales de América del norte para

temas tan relevantes como Democracia y Migración y solicitó que se realice en Nueva York una reunión del Comité Ejecutivo de COPA en 2010.

El tema de la admisión de observadores permanentes fue un tema que despertó un amplio debate. La presidencia solicitó un mayor conocimiento de las propuestas, porque no se había complementado el estudio de factibilidad para conocimiento de los demás legisladores, por lo que se empezaron a manifestar posiciones de apoyo a uno u otro de los parlamentos candidatos.

Debido a que no se alcanzaban los consensos necesarios, la Presidencia propuso que esta discusión se llevara hasta la reunión en Salta (Asamblea General), para poder complementar el estudio de factibilidad y que ambas partes pudieran encontrar un acuerdo; asimismo, para darle la oportunidad a que las demás naciones propuestas pudieran complementar sus requisitos, ya que sólo la Asamblea Nacional Popular de China y el Yuan Legislativo de Taiwán lo habían cubierto conforme al mandato de la Asamblea General.

El Senador Eduardo Nava preparó, en coordinación con la Secretaria Ejecutiva y el Dip. Martín Malagón, un documento que estableciera un mecanismo de orden en este debate, el cual cita así:

DOCUMENTO DE SUSTENTO PARA EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE OBSERVADORES PERMANENTES EN COPA

XVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA CALAFATE ARGENTINA 23 Y 24 DE ENERO

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), es hoy un actor sustantivo del escenario internacional multilateral, en el cual, compartir las responsabilidades aparece como única posibilidad para hacer frente a los embates de la pobreza que afectan a grandes regiones de nuestro hemisferio.

La COPA, fiel a sus principios y siempre con el afán de contribuir de manera activa y responsable en el ámbito de la cooperación internacional, realizó la Décimo Quinta Reunión de su Comité Ejecutivo, bajo el auspicio del Asambleísta Félix Ortiz y con el respaldo de la NHSC, en la ciudad de Los Ángeles, California, del 22 al 25 de junio del año 2007. En esta reunión del Comité Ejecutivo de COPA, de manera consensuada se aprobó el resolutivo por el Pleno de la Asamblea del Comité Ejecutivo para admitir nuevos Congresos o parlamentos locales o regionales, federales y

federados de otras latitudes del mundo en calidad de miembros invitados como observadores permanentes en la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Ante este hecho trascendental y a la par del proceso de renovación de estatutos, la secretaría ejecutiva y la presidencia propusieron, con el respaldo de los miembros del Comité Ejecutivo, que el tema de observadores se incluyera en los documentos básicos de COPA y se creara un apartado sobre los derechos y obligaciones, así como las consideraciones para la inclusión de observadores permanentes en COPA.

Dado el antecedente de Brasil, en donde en la Sexta Asamblea General participaron legisladores de diversas latitudes del mundo, se acordó hacer oficial la participación de legisladores de otros congresos del mundo. Aunado a ello, se enunció que otros organismos parlamentarios del hemisferio cuentan ya con la participación de observadores con estas características.

Durante los trabajos de la Octava Asamblea General de COPA, derivado del acuerdo del Comité Ejecutivo de los Ángeles, diversos legisladores de los países miembros del Comité Ejecutivo, presentaron las propuestas de solicitud de inclusión de miembros observadores de congresos de otras regiones y países del mundo.

Las cuales fueron las siguientes (se presentan en el orden en que la Secretaría Ejecutiva recibió las propuestas):

- ❖ Parlamento de Japón
- ❖ Yuen Legislativo de la República de China (Taiwan)
- ❖ Parlamento de Australia
- ❖ Congreso Nacional de Singapur
- ❖ Parlamento Vasco
- ❖ Duma Rusa
- ❖ Corte Legislativa de España
- ❖ Parlamento Europeo
- ❖ Congreso Nacional de Portugal
- ❖ Asamblea Nacional de la República Popular de China
- ❖ Cámaras legislativas de Francia

Todas ellas presentadas por parlamentarios de Brasil, México, San Cristóbal y Nevis, Argentina, Venezuela, Cuba, El Salvador, Paraguay, Panamá, Puerto Rico, San Vicente y las Granadinas y Congreso del Estado de México.

En la XVII reunión del Comité Ejecutivo de COPA que se dio en el marco de la octava asamblea, se analizaron las propuestas y se originó un debate en torno a la participación de observadores, por lo que se acordó la elaboración de un resolutive que

permitiese una participación razonada y que ante todo plantee los requisitos necesarios para que se pueda proceder a la aceptación de la candidatura de cualquier parlamento del mundo a ser observador de COPA.

Con ello se avaló la posición de que se pospusiera este tema para la próxima reunión del Comité Ejecutivo, y se reconvino a la Asamblea para preparar un resolutive que ubicara la discusión a futuro y de esta forma mandar al Comité Ejecutivo por única vez a resolver las propuestas a través de un resolutive para la inclusión de observadores, mismo que entre otras cosas refiere a que para ser miembro observador se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

La Asamblea General considera aprobar los siguientes parámetros para ser considerados observadores permanentes de la COPA.

- a) El candidato deberá en cualquiera de sus formas, ser un Parlamento Nacional, Regional, Estadual o Provincial.
- b) Que la propuesta de invitación cuente con el respaldo de al menos cinco Parlamentos y miembros de la COPA quienes deberán respaldar la propuesta con una carta de candidatura.
- c) Que el parlamento que desee ingresar a la COPA como observador permanente envíe una petición formal por escrito a la Secretaría Ejecutiva.
- d) El parlamento candidato a observador cuente con Comisiones o Comités afines y/o similares a las Comisiones Temáticas de la COPA.
- e) Se elaborará un estudio de factibilidad de cada propuesta, mismo que la secretaría Ejecutiva presentara ante el Comité Ejecutivo

La necesidad de aperturar la visión de COPA desde la perspectiva global es una oportunidad para consolidar el proyecto integrador de COPA que involucra y expone ante el mundo la importante labor que estamos realizando desde la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Es por ello que reconociendo el espacio que ocupa COPA y en apego al resolutive aprobado en México, las tres secretarías reunidas con la Presidencia han propuesto atender el mandato heredado de la Octava Asamblea General de COPA, estudiando y recibiendo las propuestas de incorporación de los congresos arriba enumerados y que pretenden integrarse en calidad de observadores permanentes.

La Secretaría Ejecutiva ha presentado a las secretarías regionales y a la Presidencia la documentación recibida y el estudio de factibilidad de las once propuestas recibidas, de las cuales resuelve manifestar lo siguiente:

1.- Todas las propuestas se pueden considerar que cumplen con el requisito de ser un parlamento en cualquiera de sus formas.

2.- De todas las propuestas recibidas, sólo el Congreso Nacional de la República popular de China y el Yuan legislativo de Taiwan cumplieron con los requisitos de que sus proposiciones sean respaldadas por al menos cinco parlamentos miembros de COPA. Pero aún faltaba concluir el documento de diagnóstico y factibilidad de los congresos de estas naciones,

3.- Las demás propuestas aún no cumplen con alguno o algunos de los requisitos, pero la Secretaría Ejecutiva ha realizado las gestiones necesarias para que estos parlamentos completen a la brevedad posible con los demás trámites, por lo que se acuerda ampliar el término del plazo para la Asamblea General a realizarse en Salta, Argentina, en Agosto del 2009.

4.-Debido a que existe un gran interés por parte de los congresos que han cumplido con los requisitos de acceder como observadores, la Secretaría Ejecutiva manifiesta que de acuerdo al mandato de la Asamblea General reunida en México el resolutivo menciona la necesidad de aprobar un estudio de factibilidad, pero en el mencionado estudio se plantea que no ha existido el principio de corresponsabilidad inmediata y benéfica para COPA de parte de ninguna de las propuestas que pretenden acceder a COPA en calidad de observador permanente, por lo que resulta fundamental contar con la propuesta e incluso establecer los mecanismos necesarios para poder conocer los beneficios a los que conllevaría a COPA el establecer alianzas en calidad de observador bajo el principio de equidad y corresponsabilidad.

El Senador Eduardo Nava, en su calidad de representante de la Secretaría Ejecutiva, ha planteado a los representantes del Congreso de la República Popular de China la necesidad de corresponder a COPA haciendo las gestiones para que la Confederación Parlamentaria de las Américas sea incluida como observador en la Asociación de Parlamentarios de Asia Pacífico y con ello dar la oportunidad de que las naciones de América, que territorialmente no colindan con el Pacífico (tales como Colombia, Venezuela, Brasil, Paraguay, Uruguay, Jamaica o Haití entre otros), puedan acceder a los debates y encuentros de este importante foro parlamentario.

De igual manera se solicitará a los demás candidatos a que formulen una exposición de motivos a la brevedad posible, en donde se plantee los beneficios a que conllevará COPA el aceptar a cualquier congreso en calidad de observador.

Por último, en atención al mandato de la Octava Asamblea se instruye a la Secretaría Ejecutiva a continuar con el proceso de investigación a fin de que se cumplan con todos los requisitos establecidos en el acuerdo, resaltando ante todo y bajo el principio de corresponsabilidad la necesidad de conocer y explorar los beneficios que para COPA tendrá la aceptación de cualquier parlamento candidato a observador permanente y con ello cumplir con el estudio de factibilidad requerido para ello.

Se acuerda también por parte de este Comité Ejecutivo a que la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Presidencia explore por cualquier vía conducente (incluso acudiendo a los parlamentos candidatos en sus países de origen), para conocer y preparar el estudio de factibilidad lo más apegado a los estatutos, objetivos, principios y misión de COPA.

Dado en la Ciudad de Calafate Argentina , enero del 2009

Se leyó y aprobó por consenso este acuerdo y también por consenso de todas las partes se propuso que se llevara la discusión a la Asamblea General y todos lo aceptaron; sin embargo el Representante de Estados Unidos, Joseph Miró, solicitó que de todas formas se llevara a cabo la votación para no negar la oportunidad de incluir observadores en aras del fortalecimiento de COPA y que el debate, si bien no terminaba, se podría ir resolviendo de acuerdo al mandato de la Octava asamblea.

Por acuerdo se aprobó la votación y por la propuesta de China se obtuvieron 17 votos a favor, por lo que se declaró mayoría y no se propuso ni realizó votación en contra ni abstención. La senadora Zulma Gómez solicitó que se procediera también a votar la propuesta de Taiwán la cual obtuvo seis votos y por acuerdo tampoco se solicitó ni hubo votos en contra. La Delegación de Paraguay se retiró de la sesión argumentando iniquidad en el proceso y por no llevar el acuerdo de que esta discusión se postergara a la Asamblea General. El Representante de la Delegación Mexicana Diputado Martín Malagón Ríos manifestó a nombre de todos la postura de anuencia de la Delegación mexicana de no rechazar ninguna de las once propuestas en aras de que la resoluciones de COPA, como en cualquier organismo internacional, se manifiesten por acuerdo y consenso y se estudien hasta cumplir con el mandato para el cual fueron creadas, todo ello en aras de la unidad y fortalecimiento de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

A partir de la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA, la Asamblea Popular de China es el primer miembro observador permanente de COPA, por lo que se convino e instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que conforme el estudio de factibilidad y se presente antes de la Asamblea General y el protocolo de inclusión se someta a

consideración de la Presidenta, para su implementación en la Asamblea General de COPA; asimismo, se solicitó que en el estudio de factibilidad se incluya el compromiso de la Asamblea Nacional Popular de China de hacer las gestiones necesarias para que COPA ingrese como observador al Foro de Parlamentarios de Asia Pacífico. Así también se seguirán atendiendo las otras solicitudes de los demás miembros de COPA para incluir a observadores permanentes.

Entre los acuerdos destacados, se consintió la realización del Seminario Sobre Competitividad e Implicaciones para América de la Crisis Económica Mundial, a realizarse con el auspicio de la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales. El diputado Eduardo Ortiz, presidente de la Comisión, expuso los intereses del acuerdo emanado en la reunión realizada en México y convino con el Senador Milton Rodríguez de Colombia, la posibilidad de que ese país pueda ser sede de los trabajos de este encuentro en abril del 2009. El presidente Eduardo Ortiz hizo alusión además al resolutivo de la Octava Asamblea General de COPA del cual derivó el interés de los parlamentarios de realizar este encuentro en fechas próximas.

Fueron aprobados los logos usados por la comisiones durante la Asamblea General de COPA, realizada en México. A partir de esta reunión se constituyen en los logos oficiales de cada una. Así también fue aprobada la creación de Segundas Vicepresidencias en cada Comisión y se recibieron las propuestas para integrarlas.

Se acordó por unanimidad la sede de la Ciudad de Salta, Argentina, como sede de la IX Asamblea General de COPA a realizarse del 22 al 27 de agosto del 2009. Se aprobó que la Secretaría Ejecutiva inicie la convocatoria y gire las invitaciones a todos los parlamentarios de América, en coordinación con la Presidencia y la Secretaría Técnica.

En asuntos generales se discutió el tema de Haití, el cual está viviendo en este momento ocupaciones por parte de fuerzas de paz de la ONU, por lo que se acordó que se conforme una delegación de COPA que asista a Haití a verificar que tipo de operaciones realizan estas fuerzas armadas en territorio haitiano. Se aprobó también por consenso un resolutivo sobre la postura de la COPA ante el conflicto en oriente medio y el rechazo a las muertes de civiles inocentes de ambos bandos de las partes involucradas.

Asimismo, Jamaica pidió la sede del Comité Ejecutivo para el año 2010 y quedó aprobada que para enero de ese año se realizará en ese país la reunión. Haití y Nueva York también solicitaron ser sedes de eventos de COPA. Se confirmó que la X Asamblea General se realizará en Argentina, en Buenos Aires o en Mar del Plata, y la Ciudad de Québec albergará la Asamblea General del 2011.

La presidenta de COPA, Senadora Selva Judit Fortsman, expuso también que el gobierno de la Provincia de Tucumán, Argentina, en coordinación con COPA realizará en junio del 2009 un seminario sobre Diplomacia Parlamentaria.

A todos estos eventos se ha formulado el compromiso de los legisladores integrantes del Comité Ejecutivo de COPA de asistir puntualmente a cada uno de ellos.

Se acordó además que todos los documentos, posicionamientos, solicitudes o intervenciones que se puedan presentar en la Asamblea General de COPA, sean enviados con la antelación necesaria para su traducción, reprografiado y distribución y se estableció como fecha límite al menos 15 días antes del inicio de la Asamblea.

Por último se confirmó la Delegación Permanente de COPA ante la Unión Interparlamentaria Mundial la cual quedó conformada de la siguiente manera:

- 1.- Senadora Selva Judit Fortsman (Argentina, Presidenta de COPA)
- 2.- Senador Carlos Jiménez Macías (México)
- 3.- Senador Eduardo Nava Bolaños (México)
- 4.- Senadora Zulma Gómez (Paraguay)
- 5.- Diputada Jeanette Madriz Sotillo (Venezuela)
- 6.- Diputado Jorge Alberto Lagna (Argentina)

En los cambios al comité Ejecutivo, el Senador Eduardo Nava Bolaños asume como Vicepresidente para América del Norte y el Dip. Pascual Bellizia Rosique como Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible.

Calafate, provincia de Santa Cruz, Argentina 26 de enero del 2009

Anexo



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

EL CALAFATE, SANTA CRUZ, ARGENTINA
23 Y 24 DE ENERO DE 2009

Resolución

CONSIDERANDO los acontecimientos actuales en la Franja de Gaza, donde el enfrentamiento bélico entre Israel y Palestina no tiene a la vista una pronta resolución, y más allá de los argumentos que los Estados involucrados tienen para justificarlo, la Confederación Parlamentaria de las Américas mantiene una postura férrea en la necesidad de utilizar las herramientas de la diplomacia como vía de resolución para los conflictos entre países.

CONSIDERANDO que este foro de Legisladores de nuestro Continente, ejemplo de Diplomacia Parlamentaria y de convivencia continental, acorde a sus postulados básicos, solicita que se produzca un cese en el enfrentamiento, pidiendo a Israel y Palestina la solución de sus diferencias por medios diplomáticos, convencidos que la única solución definitiva es la que se obtiene desde el entendimiento y la aceptación de las diferencias, lograda mediante la negociación, y solamente mediante ella, para asegurar un futuro estable.

CONSIDERANDO que la vía diplomática es, a nuestro entender, el único medio de resolución de conflictos sin el derramamiento de la sangre de los pueblos que, como la historia lo ha demostrado, son víctimas de la violencia institucionalizada en una zona beligerante. Es por eso que la Confederación Parlamentaria de las Américas llama a finalizar las hostilidades, al cese de la ocupación, al respeto de los tratados internacionales y usar la diplomacia como única herramienta para continuar buscando una solución entre Palestina e Israel en el conflicto de la Franja de Gaza.

Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009,

ABOGAMOS por el fin inmediato de las hostilidades, por el retiro de tropas y por el respeto de los tratados internacionales,

INSTAMOS a usar las vías diplomáticas conducentes como la mejor herramienta para alcanzar una pronta solución entre Palestina e Israel en el conflicto de la Franja de Gaza.



**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS**

**EL CALAFATE, SANTA CRUZ, ARGENTINA
23 Y 24 DE ENERO DE 2009**

**Recomendación sobre el envío de una misión
de observación electoral en Ecuador**

CONSIDERANDO que la primera vuelta de las elecciones generales anticipadas tendrá lugar en Ecuador el 26 de abril de 2009;

CONSIDERANDO que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros;

CONSIDERANDO la importancia que representan esas elecciones generales para la comunidad de las Américas.

Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009,

DECLARAMOS nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad ecuatoriana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de la primera vuelta de las elecciones generales anticipadas el próximo 26 de abril;

PROPONEMOS el envío de una misión de observación electoral de la COPA a esas elecciones generales en Ecuador, en pleno respeto de la soberanía nacional de ese país;

NOS COMPROMETEMOS a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el Reglamento de las misiones de Observación Electoral de COPA.

(2009-01-13)



**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS**

**EL CALAFATE, SANTA CRUZ, ARGENTINA
23 Y 24 DE ENERO DE 2009**

**Recomendación sobre el envío de una misión
de observación electoral en México**

CONSIDERANDO que las elecciones legislativas tendrán lugar en México el 5 de julio de 2009;

CONSIDERANDO que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros;

CONSIDERANDO la importancia que representan esas elecciones legislativas para la comunidad de las Américas.

Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009,

DÉCLARAMOS nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad mexicana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de las elecciones legislativas el próximo 5 de julio de 2009;

PROPONEMOS el envío de una misión de observación electoral de la COPA a esas elecciones legislativas en México, en pleno respeto de la soberanía nacional de ese país;

NOS COMPROMETEMOS a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el Reglamento de las misiones de Observación Electoral de COPA.

Enero 2009

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969 **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046 **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>